

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA LXVI LEGISLATURA

PATRICIA MERCADO

TIEMPO
PARA
VIVIR



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
COOPERACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

PATRICIA MERCADO

LXVI LEGISLATURA





ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Moviilidad	12
3. Trabajo y previsión social	42
3.1 Jornada laboral	96
4. Derechos y libertades	106
5. Participación política y administración pública	136
6. Comunicación	154
7. Anexos	158



INTRODUCCIÓN

En las elecciones de 2024, seis millones y medio de votos apostaron por una opción independiente, que prefiere construir un pensamiento propio antes que alinearse con uno de los dos polos que predominan en el escenario político nacional.

Durante seis años, en el Senado aprendí la importancia de construir acuerdos de forma colectiva, pues mantener **la voluntad el diálogo y la búsqueda de consensos** permite sortear los obstáculos y las resistencias más difíciles. Mantengo la misma visión en esta nueva responsabilidad en la Cámara de Diputadas y Diputados, en donde existen otras áreas para escuchar diversas causas ciudadanas y llevarlas a la discusión, como son la discusión del presupuesto federal, la aprobación del plan de desarrollo y la fiscalización.

En más de cuatro décadas como activista, sindicalista y política, he andado mucho tiempo por caminos que van cuesta arriba. La llegada de una mujer a la Presidencia, como resultado de luchas por la participación de las mujeres, significa una renovación de la oportunidad para impulsar las agendas feministas.

Fue muy significativo comenzar esta Legislatura con la presidencia de la Cámara a cargo de la maestra Ifigenia Martínez, una destacada política y académica que abrió brechas en un entorno dominado por los hombres, y con la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como titular del Ejecutivo. Ha llegado el tempo de derechos de las mujeres y **la agenda feminista ocupa el centro de la opinión pública**, más allá de los partidos y candidaturas.

Es posible lograr resultados cuando se consideran todas las partes involucradas en las decisiones y se trabaja en conjunto con colectivos e instituciones. En el diálogo democrático, las diferencias permiten mejorar cualquier propuesta y recuperar **el valor de la labor parlamentaria como una expresión de la pluralidad**.

1 de septiembre de 2024

Instalación del Congreso General



1 de octubre de 2024

Sesión del Congreso General

Toma de protesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum.



7 de octubre de 2024

Homenaje luctuoso a Ifigenia Martínez





MOVILIDAD

La responsabilidad de presidir la Comisión de Movilidad me compromete con el objetivo de lograr una agenda legislativa y de políticas públicas que ponga a las personas en el centro de la movilidad y garantice un derecho humano que en gran medida ha estado ausente tanto en la planeación a gran escala como en las acciones concretas de autoridades en las vías y espacios públicos.

La movilidad segura sólo se podrá lograr si compartimos objetivos básicos. Por ello, ahora desde la Cámara de Diputadas y Diputados, sigo trabajando en colectivo, en la búsqueda de acuerdos con la sociedad civil, autoridades federales, fuerzas políticas y gobiernos a nivel local para avanzar hacia la reducción de las muertes y lesiones graves causadas por siniestros viales, hacia el pleno acceso al transporte y a la vía pública de las personas con discapacidad y hacia una mejor coordinación interinstitucional para implementar de manera efectiva la ley y los derechos que plasma.

Esta Cámara tiene la facultad exclusiva para aprobar presupuesto federal y fiscalizar su ejecución. Por ello, he puesto especial interés en introducir los criterios de una movilidad segura en la formulación de los programas federales, la planeación y la programación del gasto. En diálogo con las autoridades, estamos construyendo una base de entendimiento para avanzar en estos aspectos.

Estoy convencida de que estos esfuerzos harán posible que la ciudadanía perciba de forma tangible los derechos que hoy están plasmados en la Constitución y las leyes, para que se traduzcan en proyectos de infraestructura, mecanismos de seguridad vial, sistemas de transporte, políticas de accesibilidad y aplicación estricta de las normas que están diseñadas para salvar vidas.

8 de octubre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma constitucional sobre la industria ferroviaria

Acudí a la tribuna para razonar mi voto a favor de esta reforma que recupera un sector estratégico para la movilidad y para el desarrollo económico del país. Recuperar la rectoría del Estado será una tarea que va a requerir un importante esfuerzo presupuestario para la construcción y mantenimiento de la infraestructura.

El tren de pasajeros es clave para el desarrollo de las metrópolis, y es la forma más eficiente de lograr el desplazamiento de pasajeros a distancias intermedias de manera muy rápida que puede desincentivar el uso del vehículo particular.

Podemos enumerar más razones por las cuales es deseable impulsar la movilidad ferroviaria de personas y bienes, pero una de las más importantes es la sostenibilidad. La huella de carbono por pasajero puede ser hasta nueve veces menor por el mismo viaje en avión y la mitad o menos que lo producido por un viaje individual en automóvil en un destino remoto. En combinación con una política de transición energética, el uso intensivo de los trenes puede disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y así disminuir algunos de los factores que generan el cambio climático.





24 de octubre de 2024

Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad (ENAM)

Participé en la inauguración de este evento trimestral de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad en Irapuato, Guanajuato, en que se dan cita las autoridades de las entidades federativas, municipios afiliados y organizaciones para intercambiar información y opiniones tanto sobre los desafíos como acerca de las soluciones que enfrentan en el ámbito local. Contamos con la presencia de autoridades federales y representantes del sector transportista, a través de la ANPACT, así como organizaciones civiles que imprimen una visión de vanguardia en estos intercambios.

Aseguré que el trabajo en conjunto para crear la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial va a continuar para afinar diversos instrumentos normativos en el objetivo compartido de evitar siniestros viales.





5 de noviembre de 2024

Instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas

Asistí a esta primera reunión a invitación de la presidenta, la diputada Claudia Salas. La Legislatura pasada, la Comisión que presidí en el Senado abarcaba los temas metropolitanos que se relacionan estrechamente con la movilidad, por lo cual la colaboración con esta instancia legislativa será una prioridad.

A esta reunión asistieron el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana del Gobierno de la CDMX, Alejandro Encinas Rodríguez, y el que sería próximamente secretario de Gobierno en Jalisco, Salvador Zamora.

5 de noviembre de 2024

Primera Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Movilidad

En esta primera reunión, las y los integrantes de la Junta Directiva tuvimos la oportunidad de tener un primer acercamiento, en el que acordamos los términos en que llevaríamos a cabo la instalación de la Comisión.

Manifesté mi disposición para tener siempre un diálogo fluido, que nos permita lograr los acuerdos necesarios para que las reuniones de la Comisión sean trascendentes, y beneficien a las personas que diariamente ejercen su derecho a la movilidad.





13 de noviembre de 2024

Instalación de la Comisión de Movilidad

En esta reunión para comenzar formalmente los trabajos de nuestra Comisión contamos con la presencia de representantes del gobierno federal, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado y autoridades de movilidad de diversas entidades federativas.

En mi mensaje, planteé la urgencia de revisar los aspectos que han quedado pendientes en la legislación, en especial aquello que permita disminuir las muertes en las vías, lo que representa hoy una emergencia nacional de salud pública. Por ello, me comprometí a emprender las labores de la Presidencia de la Comisión bajo un enfoque basado en el diálogo y la evidencia, en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, con la academia, con las representaciones empresariales, con los organismos internacionales y con la sociedad civil organizada.



14 de noviembre de 2024

Foro de electromovilidad EDOMEX 2024

Asistí a este evento en el Congreso del Estado de México, un espacio muy productivo en el que los poderes locales dialogaron acerca de las vías para incorporar medios de movilidad sostenibles en el uso cotidiano tanto en el ámbito privado como público.

La eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes son objetivos impostergables, en los que la inversión en tecnología juega un papel crucial. Agradecí la realización de este foro a Alhely Arronis, secretaria del Medio Ambiente, y Daniel Sibaja González, secretario de Movilidad del Estado de México.

27 de noviembre de 2024

Parlamento abierto sobre movilidad rumbo al PEF 2025

Acudí como presidenta de la Comisión de Movilidad al parlamento abierto convocado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para plantear la necesidad de que se incorpore la perspectiva de movilidad y seguridad vial en el diseño presupuestal. La seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad sólo pueden alcanzarse en la práctica con una planeación adecuada, que destine recursos específicos al desarrollo de infraestructura y servicios que tengan metas concretas para reducir los riesgos en las vías y mejorar los desplazamientos cotidianos.



Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

La armonización de las legislaciones de los Estados y la Ciudad de México con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial es el principal desafío para llevar a la práctica los principios vanguardistas que se construyeron colectivamente en esta ley de reciente creación.

Por ello, como parte de los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo, la Comisión aprobó su primer dictamen para exhortar a los 11 Congresos de las entidades federativas que aún están pendientes de armonizar las leyes locales con la Ley General. Esto derivó de la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.





21 de enero de 2025

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

Uno de los mayores retos para la inclusión de las personas con discapacidad se encuentra en la infraestructura utilizada para desplazamientos cotidianos. Por ello, la Comisión aprobó en esta reunión el dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa presentada por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso del Partido Acción Nacional, a fin de avanzar en la accesibilidad para las personas con discapacidad y con movilidad limitada.

La reforma propone mejorar la accesibilidad mediante cajones de estacionamiento ubicados lo más cerca posible a las entradas principales de los lugares públicos, con un acceso fácil y rápido.

(Aprobado por unanimidad en el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025)

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

Entre los principales pendientes legislativos de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, se encuentra la armonización de las leyes federales y generales que ya rebasaron el plazo de 180 días. De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Movilidad para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, este proceso de armonización se planteó como un tema prioritario.

En esta tercera reunión ordinaria se presentaron los avances. Informé sobre la elaboración de nueve proyectos de iniciativas, retomando dictámenes de legislaturas pasadas que no fueron aprobados por la colegisladora en la pasada legislatura.

También compartimos que en la Cuarta Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial en Marruecos, el Director de la OMS reconoció a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial de México como una referencia internacional, aun cuando el país no figura entre los diez que han reducido la mortalidad vial en el marco del Decenio de Acción.

Asimismo, como Comisión, acordamos desarrollar una metodología transversal que permita identificar criterios y proyectos del derecho a la movilidad en el Presupuesto de Egresos, y se anunció la convocatoria a la Coalición Movilidad Segura y al CIEP para enriquecer los trabajos.





25 de febrero de 2025

Sesión Ordinaria: Dictamen a favor de la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad y con movilidad limitada en los espacios públicos

Subí a la tribuna con el fin de presentar, a nombre de la Comisión de Movilidad, un dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La plena accesibilidad es una responsabilidad compartida entre sociedad, sector privado y autoridades para eliminar las barreras y obstáculos que puedan restringir la movilidad de las personas con discapacidad o con movilidad limitada.

Sin acceso al entorno físico, al transporte y a otros servicios e instalaciones de uso público, las personas con discapacidad no tendrían iguales oportunidades de participar en sus respectivas sociedades.

Con esta reforma, las autoridades municipales deberán procurar que todas las entradas a lugares y espacios públicos que cuenten con estacionamientos dispongan de cajones ubicados lo más cerca posible a las entradas principales, y para la autorización de nuevas construcciones, las autoridades municipales deberán garantizar estos cajones accesibles.



25 de marzo de 2025

Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

El derecho a una movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad que está plasmado en la Constitución requiere de instrumentos muy concretos para aterrizar en la vida cotidiana de las personas. De otra manera, no podrían diseñarse obras, sustituir señalizaciones, capacitar a personas servidoras públicas o adaptar las vías para un mejor aprovechamiento por parte de todas las personas usuarias.

Por ello, en esta reunión se emitió una Opinión de la Comisión de Movilidad respecto al proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 enviado por la Presidencia de la República.

En este documento se sugiere que los contenidos de dicho proyecto podrían fortalecer el reconocimiento del derecho a la movilidad con sus siete condiciones mediante la inclusión de objetivos, estrategias e indicadores dirigidos a reducir en un 50% el número de defunciones y traumatismos graves provocados por siniestros viales, de conformidad con la Constitución, con los compromisos que ha adquirido el Estado mexicano a nivel internacional (Plan Mundial Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030) y con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

25 de abril de 2025

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

Entre otros asuntos, nuestra Comisión aprobó un dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena, para exhortar a las Secretarías o instancias competentes en materia de movilidad de las entidades federativas a que amplíen el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a las personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial o autismo, u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios asociados al uso de dichas placas; así como a las personas cuidadoras, asistentes o intérpretes de quienes dependa la movilidad de las personas con discapacidad.

Además, aprobamos un exhorto de la diputada Laura Ballesteros Mancilla de Movimiento Ciudadano, dirigido a las autoridades de movilidad de las entidades federativas, para impulsar un sistema público de bicicletas, con un plan de seguridad vial y un plan integral de mantenimiento y expansión.





29 de abril de 2025

Sesión Ordinaria: reformas a diversas leyes en materia ferroviaria

En tribuna expuse mi coincidencia general con esta reforma que recupera un modo de transporte sostenible, pero también presenté propuestas de modificación en lo particular para reflejar los principios de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Para cambiar los viajes lentos, inseguros y contaminantes que millones de personas hacen a diario por otros más eficientes, cómodos, rápidos y limpios, se necesita incorporar en las acciones gubernamentales cotidianas los principios de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Expandir la red de trenes de carga también nos puede servir para sustituir gradualmente los dobles remolques, que han sido señalados por múltiples casos de siniestros fatales, y brindar más eficiencia al sistema de distribución de bienes y mercancías.

En el siglo antepasado, el tren enlazó a un país disperso, con enormes rezagos, y lo conectó con el resto del mundo. En el siglo XXI el tren puede convertirse en la clave para adelantarnos de forma acelerada hacia la igualdad social y la prosperidad.

16 de mayo de 2025

1er Encuentro Nacional de la Coalición Movilidad Segura

Participé en la mesa “Agenda legislativa federal para la movilidad segura y prioridades para México en seguridad vial”, en donde resalté el trabajo de más de seis años con la Coalición para incorporar en la legislación los principios y las prácticas más avanzadas en la materia.

Para tomar las mejores decisiones en el Legislativo, es indispensable considerar la evidencia de las experiencias internacionales y de los proyectos locales, que son el área de especialidad de las organizaciones de la Coalición.

Expuse la necesidad de que concluya la homologación de legislaciones locales con la federal, armonizar la Ley General con las demás leyes federales y la construcción de instrumentos presupuestales que potencien el derecho a la movilidad.





19 de mayo de 2025

Sesión de la Comisión de Movilidad de CANACAR

Me reuní con integrantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) y de su Comisión de Movilidad para conversar sobre la importancia de homologar las leyes locales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y su proceso de implementación. Se expusieron las principales problemáticas que enfrenta el sector en las vialidades de las entidades federativas y municipios. Se destacó la diversidad de regulaciones locales en aspectos como restricciones de circulación, horarios de acceso y normativas de carga y descarga, lo que genera un marco de alta complejidad operativa y encarece los costos logísticos. Señalaron que la falta de homologación normativa entre territorios es un obstáculo que afecta la eficiencia del servicio y la planeación de rutas.

Asimismo, las y los integrantes de la comisión señalaron la prevalencia de prácticas de extorsión por parte de diversas autoridades locales en las vialidades, lo que incrementa la vulnerabilidad del sector y afecta la seguridad jurídica de las empresas transportistas. Coincidieron en la urgencia de avanzar hacia la homologación de reglas y de establecer mecanismos de coordinación intergubernamental que garanticen condiciones de certeza, legalidad y competitividad en la operación del transporte de carga.

20 de mayo de 2025

Construyendo la ciudad metropolitana del futuro: movilidad, agua y vivienda para todas y todos

A invitación de la diputada Claudia Salas, acudí a este foro en la Universidad Politécnica del Valle de México, al que también asistieron varias legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión.

El pendiente de contar con una ley de coordinación metropolitana no sólo es un asunto de organización administrativa, es una oportunidad que estamos desaprovechando para alinear los servicios que se ofrecen a la población de las principales ciudades y para que el ejercicio de derechos sea posible al desplazarse entre un municipio y otro, entre una entidad y otra.



22 de mayo de 2025

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

En esta reunión, entre otros asuntos, aprobamos un dictamen muy importante para facilitar la colaboración interinstitucional en materia de movilidad con perspectiva de género.

En virtud de la importancia de asegurar una movilidad segura con perspectiva de género y conforme a los nuevos deberes reforzados del Estado mexicano para garantizar una vida libre de violencias hacia las mujeres, adolescentes y niñas, en esta sexta reunión ordinaria aprobamos un dictamen para incluir a la Secretaría de las Mujeres en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial como dependencia integrante activa y permanente.





16 de junio de 2025

Intertraffic Americas 2025. Sesión de bienvenida: Retos y oportunidades de la movilidad en México

Este encuentro regional contó con el apoyo de los Países Bajos, una de las mayores potencias globales en movilidad segura y sostenible, que tiene una enorme disposición para compartir sus experiencias con las naciones latinoamericanas. Con la presencia del embajador Wilfred Mohr y representantes de empresas de aquel país, así como organizaciones de la sociedad civil y personas servidoras públicas, acudí a este evento para explicar el estado de la cuestión en el Congreso mexicano.

Me referí al transporte ferroviario y la electromovilidad, que son dos aspectos que están alcanzando acuerdos importantes entre las fuerzas políticas y que requieren de la participación conjunta de empresas globales y locales para contar con un impulso decidido.

Resalté que la movilidad en tren, bicicleta y vehículos eléctricos en los Países Bajos es un ejemplo a seguir que anima la cooperación entre nuestros gobiernos y organizaciones, para que el intercambio de conocimiento y mejores prácticas puede generar oportunidades de negocios, de mejorar la administración pública y, sobre todo, de potenciar el ejercicio de derechos en nuestras calles.



17 de junio de 2025

Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

En esta reunión, entre otros asuntos, aprobamos un dictamen muy importante para facilitar la colaboración interinstitucional en materia de movilidad.

Uno de ellos trató sobre la propuesta del diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional, para armonizar en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial el concepto de electromovilidad con el previsto en la nueva Ley del Sector Eléctrico e incorporar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Secretaría de Energía como integrantes permanentes del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, para lo cual armonizamos el contenido del marco jurídico sobre energía eléctrica recientemente aprobado.

Aprobamos una opinión en sentido positivo de la Iniciativa presentada por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Partido Acción Nacional, para armonizar la Ley del Registro Público Vehicular con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. La materia es el fortalecimiento del Registro Público Vehicular como herramienta de interoperabilidad que posibilite la coordinación eficaz a partir del registro de datos de cada vehículo que circula en el territorio nacional, así como para analizar los procesos de trazabilidad vehicular y prevenir delitos vinculados al uso de vehículos; e identificar los vehículos que pueden representar un riesgo en la vía pública o aquellos involucrados en siniestros de tránsito.

18 de junio de 2025

Menos carros, más personas: repensando la movilidad urbana en México

Este evento, convocado junto a la Embajada de Países Bajos y la organización Reshaping Cities, abordó el tema de la movilidad del futuro limpia, eficiente y segura. Con el lema “Menos carros, más personas”, activistas, estudiantes, personas expertas y empresas intercambiaron puntos de vista sobre el diseño de las ciudades.

Los espacios públicos, como espacios de convivencia, cada vez avanzan más hacia un equilibrio, en el que los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público ganen terreno después de mucho tiempo en que las obras públicas beneficiaron, ante todo, al transporte privado en automóvil.

Destaqué los avances institucionales que contiene la Ley General, como es un Sistema Nacional donde se coordinan las acciones, así como la creación de sistemas de información y datos que permitan contar con mejores indicadores de las problemáticas de movilidad, que ayuden a tomar decisiones que correspondan con las necesidades de las personas.



26 de junio de 2025

32° Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad

Participé en este encuentro en Tepic, Nayarit, en el que buena parte de las personas asistentes coincidieron en la urgente necesidad de acelerar la inversión en infraestructura y políticas de movilidad a nivel local.

Afirmé que los vehículos eléctricos e híbridos para transporte público e individual llegaron a nuestro país sin una regulación suficiente y, en especial, sin una visión de largo plazo que ofrezca incentivos y que se proponga lograr la transferencia tecnológica indispensable para facilitar su producción. Sin embargo, tenemos las condiciones para generar una renovación escalonada del transporte público y para avanzar hacia un mercado con vehículos limpios más accesibles para las personas y las compañías.





15 de julio de 2025

Foro metropolitano: Construyendo las metrópolis del presente: movilidad, agua, innovación y digitalización

Participé en este evento a convocatoria de la diputada Claudia Salas en la ciudad de Puebla. En mi reflexión sobre la movilidad urbana sustentable, compartí mi preocupación porque las zonas metropolitanas atiendan los rezagos más urgentes en materia de movilidad, y que impliquen desplazamientos más largos, más caros y más riesgos para la población más excluida. Un futuro de inclusión en las ciudades pasa por una regulación adecuada y por la incorporación de tecnología de avanzada, de tal manera que sus ventajas tengan impacto en la población que, hoy en día, habita principalmente en grandes ciudades.



24 de julio de 2025

Octava Reunión de la Comisión de Movilidad

Se presentaron dos dictámenes en contra. El primero rechazó una propuesta que buscaba ampliar el concepto de seguridad vial hacia el ámbito de la seguridad pública. Se argumentó que la seguridad vial, definida en la Ley General de Movilidad, es un pilar transversal enfocado en proteger la vida y la integridad de las personas en sus desplazamientos, mediante la prevención de siniestros y la construcción de entornos de circulación ordenados y seguros. Incluir elementos de seguridad pública desnaturalizaría la ley, ya que esas tareas corresponden a otros marcos normativos y autoridades específicas, mientras que la Ley General de Movilidad tiene un enfoque estructural, preventivo y orientado al derecho humano a la movilidad.

El segundo dictamen en contra se refirió a la propuesta de impedir que las aplicaciones móviles informaran sobre la ubicación de retenes, particularmente de alcoholemia. Se consideró que esta medida vulneraría el derecho a la información y que la Ley General de Movilidad no contempla la regulación de dichas aplicaciones. Además, se señaló que asumir que la ciudadanía evade los controles por conocer su ubicación responde a una visión punitiva. Por el contrario, la difusión de la existencia de estos operativos puede tener un efecto positivo y disuasorio: si una persona decide no conducir bajo los efectos del alcohol al saber que hay un retén, se cumple el objetivo preventivo del programa sin necesidad de recurrir a sanciones.

También se propuso iniciar mesas de trabajo sobre seguridad para motociclistas, con el objetivo de analizar a fondo los riesgos y necesidades de este sector. Si bien la ley general ya cuenta con medidas mínimas para el uso de motocicletas, es necesario analizar la pertinencia de ampliar ese marco general para que se fortalezcan las capacidades de las entidades federativas y municipios en sus reglamentos de tránsito.

20 de agosto de 2025

Seguridad que salva vidas: Innovación y asequibilidad en cascos certificados

En este evento, organizado por ITDP México y las Comisiones de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado y la Cámara de Diputados, recibimos a Greig Craft, de la Fundación AIP, quien compartió su conocimiento sobre los cascos seguros para personas usuarias de motocicletas.

Recordemos que un tercio de las personas que mueren por hechos de tránsito son justamente usuarias de motocicletas, y existe una creciente preocupación en la opinión pública por los riesgos que representa hoy esta forma de transporte. Las experiencias a nivel mundial han evidenciado que uno de los factores de seguridad es el uso de un casco certificado a precios accesibles, lo que marca en muchas ocasiones la diferencia entre la vida y la muerte en caso de un siniestro.



Mesa de trabajo con agrupaciones de motociclistas

Convocamos a esta mesa para conocer las propuestas y las posturas de las agrupaciones de motociclistas y otras organizaciones sobre seguridad vial en este tema pendiente. La legislatura anterior no se logró un acuerdo para una regulación integral de las motocicletas y sus personas usuarias, pero es necesario actualizar la Ley General, por el bien de todas las personas usuarias de las vías. De acuerdo con el INEGI, pasamos de 6.8 millones de motocicletas en 2022 a más de 8.7 millones en 2024: un 28% de aumento en sólo dos años. Este crecimiento no se ha acompañado de la infraestructura, la regulación ni la cultura de seguridad necesarias, y las consecuencias son alarmantes.

Escuchamos múltiples comentarios de temas diversos como financiamiento, diseño vial, seguros de responsabilidad, registros, placas, cascos, equipos de seguridad y prevención de delitos cometidos en motocicletas. Con estos insumos, tenemos más elementos para vislumbrar un acuerdo entre las fuerzas políticas y con las autoridades involucradas.





27 de agosto de 2025

Novena Reunión de la Comisión de Movilidad

En esta reunión aprobamos el Segundo Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Movilidad, que es el documento que orienta las actividades de la Comisión; en esta ocasión, recuperamos algunas de los pendientes legislativos, como la armonización de leyes federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, junto con los temas que legisladores, legisladoras, autoridades y sociedad civil han planteado como prioridad, como son la regulación de motocicletas y la construcción de un presupuesto transversal para movilidad y seguridad vial.

Asimismo, aprobamos un dictamen en sentido negativo sobre una iniciativa que planteaba incorporar la atribución explícita de las entidades federativas para expedir licencias permanentes, pues este instrumento impide evaluaciones periódicas de las personas conductoras. La educación y sensibilización vial deben ser procesos dinámicos y en constante actualización, con revisiones periódicas, capacitación continua y adaptación a nuevas normativas y condiciones de seguridad.



3. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

El trabajo es un medio para la realización individual y una forma de lograr un desarrollo colectivo. Así como las luchas obreras y campesinas del pasado lograron importantes conquistas, hoy muchas personas y grupos de los más diversos orígenes y de sectores emergentes plantean nuevas demandas para que sus empleos cuenten con mejores condiciones.

Legislar por el trabajo y la seguridad social es uno de los mayores retos de mi carrera porque implica construir los cimientos de una sociedad justa. El trabajo digno y decente es un derecho implica que las personas puedan trabajar en condiciones de justicia, igualdad y seguridad.

La diferencia de salarios entre hombres y mujeres, la discriminación en el empleo, los problemas de salud derivados de falta de descanso, el acoso, la violencia, la falta de apoyos para los cuidados y la injusta distribución del tiempo son hoy algunos de los principales obstáculos para el trabajo digno, y han sido las coordenadas que han orientado los diálogos, acciones y propuestas en este periodo.

3 y 4 de septiembre de 2024

Diálogo con personas trabajadoras del Poder Judicial en protesta

Como parte de una comisión plural de diputadas y diputados, escuché los planteamientos de las personas funcionarias en los órganos federales de justicia, quienes sostuvieron un paro de labores y reiteradas protestas públicas para expresar su oposición a la reforma impulsada por la mayoría parlamentaria. Insistí en que se atendieran sus posturas sobre los derechos laborales y las perspectivas profesionales antes de someter a votación el dictamen.





3 y 4 de septiembre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma al Poder Judicial

Manifesté mi preocupación por una reforma al Poder Judicial que omitió el diálogo y la construcción de acuerdos. En especial, cuando significa cortar el camino de más de 30 mil personas en la carrera judicial que están avanzando hacia los cargos de mayor responsabilidad, y cuando cancela la implementación del nuevo modelo de justicia laboral, que comenzó apenas en 2017. Por ello, presenté una reserva para excluir del proceso electivo a los tribunales y juzgados laborales, de tal manera que no se desperdicie el aprendizaje y el crecimiento de estos órganos. Lamentablemente, la reserva no fue respaldada por la mayoría.

18 de septiembre de 2024

Diálogo “Igual salario por trabajo de igual valor”: cerrar la brecha en México

Asistí a este diálogo convocado por Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la presencia de la secretaria de Trabajo de la CDMX, Inés González Nicolás; el representante de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba, Pedro Américo Furtado de Oliveira y la académica Norma Cerros, en el marco del Día Internacional de la Igualdad Salarial. Esta jornada, declarada oficialmente por la ONU, es una oportunidad para analizar la situación de las brechas de género en el trabajo y hacer compromisos para la corresponsabilidad en los cuidados y la eliminación de las brechas salariales.





23 de septiembre de 2024

Foro: Día Internacional de la Igualdad Salarial

En el marco del Día Internacional de la Igualdad Salarial, la Universidad de Xochicalco Campus Mexicali, en colaboración con el Congreso de Baja California, organizaron este importante foro en compañía de la diputada de la bancada de Movimiento Ciudadano en esa entidad, Daylín García; la diputada Alejandrina Corral; Norma Cerros, directora de Womerang; Patricia Sosa, secretaria general de CATEM; y René Castro, procurador general de la Defensa del Trabajo de la Secretaría del Trabajo en BC.



24 de septiembre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma constitucional sobre el salario mínimo

Expuse mi postura a favor de esta reforma que establece que la fijación anual de salarios mínimos nunca está por debajo de la inflación.

Coincido con el establecimiento de un salario base para maestras, para maestros de nivel básico, policías, guardias nacionales, médicos, médicas, enfermeras, enfermeros, porque el servicio público debe dignificarse y aumentar la calidad con un salario remunerador.

Para Movimiento Ciudadano, esta reforma corrige el mal rumbo que deterioró el poder adquisitivo del salario, y va en el sentido de la propuesta que he defendido desde hace más de una década con diversos activistas y expertos.

26 de septiembre de 2024

Sesión “Agenda Laboral en el Congreso” con American Chamber México

Participé en esta reunión con 40 ejecutivos de recursos humanos y asuntos laborales de American Chamber México, organismo en que se asocian las principales empresas estadounidenses que realizan inversiones y comercio en México. Compartí mi perspectiva sobre diversos temas de interés como la Ley Silla, la reducción de la jornada laboral, la inclusión y las pensiones.



2 de octubre de 2024

Sesión Ordinaria: aprobación de la Ley Silla

Fue motivo de una gran satisfacción la aprobación parlamentaria de una propuesta surgida en la sociedad civil y que encabezé con el apoyo de la bancada de Movimiento Ciudadano. La presentamos por primera vez en el Senado en septiembre de 2023. Una reforma sencilla y humana que consiste en establecer que las personas trabajadoras en diversos sectores realicen pausas periódicas de sus actividades, para lo cual sus empleadores deben proporcionarles un asiento con respaldo.

Contar con sillas o con espacios de descanso en el comercio y los servicios tiene un gran significado, pues implica abrir la discusión sobre un tema olvidado en la cultura laboral: la necesidad de descanso como un factor para el derecho a la salud y a la integridad.

Abundan los testimonios que nos hablan de síntomas comunes como pies hinchados, hormigueo en las piernas, punzadas en la columna o una debilidad que hace difícil mantenerse en pie, lo cual se padece de forma silenciosa ante el temor de enfrentar consecuencias negativas o la pérdida del empleo.





El desafío para atender los problemas de salud y seguridad en el trabajo es muy grande, pero con la Ley Silla todas las partes se benefician: los centros de trabajo, con un ambiente laboral más saludable y equilibrado; las personas trabajadoras, con mejor calidad de vida; las instituciones públicas, con una menor carga de problemas de salud.

La Ley Silla forma parte de una oleada de reformas en la que destaca la extensión de las vacaciones obligatorias y que, sin duda, continuará con la reducción de la jornada máxima. La agenda de derechos laborales ya ocupa un lugar central del interés público y será determinante en las perspectivas de desarrollo del país para las siguientes décadas.

La unanimidad en la votación refleja el interés compartido de todas las fuerzas políticas por trazar un camino que deje atrás la precariedad. Fue un orgullo contribuir, al lado de personas trabajadoras, activistas y líderes parlamentarios, en una legislación que aporta soluciones para la vida cotidiana, con la que estamos viendo efectos inmediatos en las rutinas de personas empleadas en tiendas departamentales, como cajeras en supermercados o recepcionistas en restaurantes.



14 de octubre de 2024

Sesión Ordinaria: reformas sobre las elecciones en el Poder Judicial

Manifesté mi postura en contra de este proceso electivo, en esta ocasión en discusión de las modificaciones a leyes secundarias dentro de la reforma al Poder Judicial.

Recordé que, en el contexto del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, nos comprometimos a establecer y mantener tribunales independientes para la resolución de controversias laborales derivadas de la negociación colectiva de los trabajadores.

La libertad de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva son derechos que protege el marco del derecho internacional de trabajo, al que se oponían un corporativismo obsoleto y un modelo de salarios precarios.

El establecimiento de tribunales laborales independientes fue un objetivo en el que logramos coincidir todas las fuerzas políticas representadas en el Legislativo porque significaba poner a nuestro país a tono con los derechos laborales a nivel internacional. Por ello es que reiteraré la propuesta de excluir a estos órganos de las votaciones.



14 de octubre de 2024

Sesión Ordinaria: reserva sobre suplencia de la queja

Presenté una reserva al dictamen que propuso eliminar la suplencia de la deficiencia de la queja en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Advertí que el Legislativo estaría poniendo en grave riesgo la protección de los derechos humanos y político-electorales de cientos de personas candidatas a juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad, como son personas indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad, de la diversidad sexogenérica, y aquellas en condiciones de pobreza y exclusión.

Las luchas colectivas que han empleado como vía el derecho electoral y a la impartición de justicia con acento social han usado la suplencia de la queja, es decir, que las autoridades judicial estén obligadas a revisar las presuntas violaciones a derechos aun cuando los quejosos no lo expresen o no lo hagan de manera correcta.

Por tal motivo, me opuse a cancelar un principio que fue creado precisamente con la finalidad de proteger a las personas en clara desventaja social.

17 de octubre de 2024

Foro: Jalisco un estado que cuida a quien cuida

A invitación de la diputada Gabriela Cárdenas, del Congreso del Estado de Jalisco, participé en un foro para analizar la trascendencia del primer Sistema Integral de Cuidados local que se instaló en el país, en el municipio de Zapopan.

Me referí a la importancia de que los sistemas de cuidados tomen en cuenta la dimensión territorial. En las zonas metropolitanas, el apoyo en labores de cuidado es crucial para promover la inserción laboral de las mujeres. El reto de integrar un sistema de cuidados para toda la Zona Metropolitana de Guadalajara puede construir el primer gran referente como base para la discusión de un sistema nacional, al conjuntar políticas sociales, educativas, de movilidad, de seguridad social y de salud con un enfoque centrado en las cargas no remuneradas.



18 de octubre de 2024

Ciclo Todos los Futuros Posibles: Por un país con un sistema de cuidados Feria Internacional del Libro de Oaxaca

Participé en este diálogo con Alexandra Haas y Valeria Moy, quienes dirigen dos de las organizaciones de la sociedad civil más importantes para estudiar y transformar el entorno socioeconómico del país Oxfam México y el IMCO. Coincidimos en que el reconocimiento del derecho al cuidado lleva aparejada una inversión que permita financiar servicios a cargo del Estado o del sector social, y que contribuya a la noción de que los cuidados son, ante todo, un trabajo.





21 de octubre de 2024

Agenda Legislativa: cambiemos los tiempos de la vida y el trabajo

Presenté mi agenda legislativa con personas jóvenes de Hermosillo Sonora, en compañía de mi suplente, Rebeca Gutiérrez. Les compartí ideas sobre los cambios que ya están sucediendo en los tiempos de la vida y el trabajo, para los que necesitamos adaptar el marco legislativo.

La reforma de vacaciones dignas fue el punto de partida y ahora tenemos retos como ampliar las licencias de paternidad, reducir la jornada laboral y crear un sistema nacional de cuidados.

5 de noviembre de 2024

Instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Asumí el encargo de secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social con mucho entusiasmo, pues me da la oportunidad de continuar la labor legislativa de los años pasados, en que el diálogo con personas y colectivos alimentó grandes discusiones y consensos.

Recordé parte de la agenda que está pendiente y mencioné la urgencia de recuperar cuanto antes el esfuerzo para lograr la reducción de la jornada laboral en esta Legislatura.





7 de noviembre de 2024

Diálogo: Por una democracia paritaria / Conferencia “Las mujeres y el mundo del trabajo”

My-Lai Quintero, regidora municipal de Mazatlán por Movimiento Ciudadano, me invitó a conversar sobre los desafíos para que más mujeres se inserten en todas las áreas de la economía y el trabajo en condiciones de igualdad. Mencioné que, en tiempos de paridad, es necesario emprender acciones por la igualdad de remuneración y la agenda de cuidados en todos los espacios políticos e institucionales que ocupamos las mujeres.

Diálogo: Avances, pendientes y desafíos en la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados

Acudí a la Universidad Iberoamericana Puebla para impartir una charla con estudiantes de Ciencias Políticas e Innovación Democrática, en la que hice énfasis en la necesidad de una reforma fiscal progresiva para construir un sistema nacional de cuidados o un sistema de seguridad social universal.

La generación de empleos con derechos es el principal reto frente a los cambios tecnológicos acelerados, pues modalidades como el teletrabajo, las plataformas digitales y la inteligencia artificial están transformando los empleos como los conocíamos, y la precariedad no puede seguir siendo un factor para un país competitivo a nivel global.





20 de noviembre de 2024

Conversatorio y proyección del documental “Tratado de Invisibilidad”

Organizamos la proyección de este documental de Luciana Kaplan en la Cámara de Diputadas y Diputados porque su perspectiva sobre las personas trabajadoras de limpia refleja la situación de precariedad y de abuso que enfrenta este sector.

Los empleos sin contrato y sin seguridad social, el despido injustificado, el salario irregular o inexistente, la falta de atención médica y de protección ante accidentes de trabajo son circunstancias que deberían estar superadas. Recordé que a inicios de la era industrial, la injusticia y explotación motivaron el surgimiento de movimientos organizados, por lo que es sumamente grave que persistan estas problemáticas en una era en que los derechos laborales han sido formalmente reconocidos.



23 de noviembre de 2024

Ponencia magistral: Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral

A invitación de la diputada Gloria Núñez, asistí a este evento para exponer la gran deuda hacia las mujeres trabajadoras que significa la carga de responsabilidades de cuidados, además de la violencia psicológica, emocional, física o sexual que las pone en desventaja en el mundo del trabajo remunerado.

La violencia y el acoso laborales son conductas que inhiben la participación de las mujeres en la economía formal, y tenemos la oportunidad de avanzar hacia la erradicación de estas prácticas con la ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, que es un instrumento muy valioso.

28 de noviembre de 2024

Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

En la primera reunión ordinaria de esta Comisión, las diputadas y diputados integrantes intercambiamos puntos de vista sobre las prioridades para el primer año legislativo, que se reflejan en el Programa Anual de Trabajo. Consideré indispensable sostener un diálogo continuo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para encontrar en conjunto soluciones a temas como la cobertura, la calidad de los servicios y el mejoramiento del sistema de pensiones.



Foro virtual “Derecho al Cuidado” con la Federación de Comisiones Estatales de los Derechos Humanos en Aguascalientes

Participé en esta invitación de Yessica Janet Pérez Carreón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, y de Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quien preside la Federación.

Afirmé que un Sistema Nacional de Cuidados tiene que plantear metas para una progresiva inserción económica de las mujeres cuyas familias sean beneficiarias de los servicios de cuidado. En este sentido, los organismos de protección de derechos humanos pueden colaborar con el monitoreo del ejercicio de derechos laborales y acciones encaminadas a la protección de estos derechos.





29 de noviembre de 2024

Foro: Cuidamos Nuevo León

La Secretaria de Igualdad e Inclusión de Nuevo León, Martha Herrera, me invitó a participar en el panel “Valorando el cuidado: justicia salarial para las personas cuidadoras”, junto con la senadora Amalia García; Mónica Orozco, de la Organización GENDERS; Clemente Ávila, del Banco Mundial, y Alexandra Hass, de Oxfam.

Valoré los esfuerzos del gobierno estatal para crear un Sistema Integral de Cuidados, pues a nivel federal, el presupuesto dedicado a los cuidados sufrió un declive de 27% entre 2018 y 2024, de acuerdo con México Evalúa. La inversión en infraestructura y capacitación es clave para generar empleos dignos y bien remunerados.

Reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

En esta primera reunión ordinaria, convocada para aprobar diversos acuerdos administrativos y de proceso legislativo, aproveché la oportunidad para expresar mi convicción de que discusiones como la reducción de la jornada laboral se lleven a cabo en un gran diálogo nacional, que abarque todos los sectores económicos e involucre a las regiones, de tal manera que se consideren la diversidad de circunstancias en una fórmula que beneficie los derechos laborales e impulse la productividad.





5 de diciembre de 2024

Reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

En esta reunión, la Comisión discutió la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Razoné la propuesta formal que presenté para mantener el presupuesto del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en el nivel del año pasado, pues el proyecto planteó una reducción significativa de recursos.

El Centro es clave para aplicar y vigilar la aplicación de reformas laborales recientes como las vacaciones dignas, la prohibición de la subcontratación abusiva y la democracia sindical.



5 de diciembre de 2024

Presentación de iniciativa sobre igualdad salarial

Una vez que se ha incorporado el principio de igualdad sustantiva en la Constitución, es necesario darle un contenido real a las leyes secundarias, de tal manera que reflejen este concepto fundamental en las políticas públicas y las normas reglamentarias.

Por ello, presenté, en conjunto con la diputada Iraís Reyes, dos iniciativas que reforman un total de 13 leyes para hacer realidad el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor.

Esto implica evaluar los trabajos y sus remuneraciones mediante criterios objetivos, que contemplen factores como las competencias, calificaciones, responsabilidades, esfuerzos y condiciones de trabajo, así como eliminar cualquier discriminación o impacto negativo sobre la remuneración de la situación familiar, de las responsabilidades familiares y de cuidados

Para reducir las brechas salariales de género, es necesaria la participación de todas y todos. Las cámaras empresariales pueden fortalecer la certificación y evaluación de prácticas igualitarias en los centros de trabajo, mientras que autoridades del trabajo y seguridad social pueden coadyuvar para recibir la información de las estructuras salariales.

En el sector público, consideramos que la colaboración entre Hacienda y Función Pública es fundamental para determinar las remuneraciones en términos de igualdad, incluyendo al personal de confianza y otros regímenes de contratación, como son las y los empleados bajo el régimen de honorarios.

9 de diciembre de 2024

Reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Al discutir la regulación del trabajo en plataformas digitales, no se había logrado un acuerdo entre dos posiciones: la necesidad de contar con la libertad para organizar las horas de trabajo y la necesidad de contar con protección como en cualquier otro trabajo, como es la seguridad social.

Miles de personas que laboran como repartidoras y conductoras han enfrentado una gran incertidumbre desde que el auge de la economía digital hizo de las aplicaciones parte de nuestra vida cotidiana.

Por ello, en esta reunión para aprobar el dictamen en esta materia, resalté el avance que significa definir una relación laboral de subordinación discontinua, que establece un umbral de ingresos razonable y un mínimo de horas laborales para la inscripción a la seguridad social. También expresé que es un gran avance excluir a las propinas del salario base de cotización para que esta retribución adicional de las personas trabajadoras no sea menoscabada.



Sesión Ordinaria: reforma sobre el trabajo en plataformas digitales

Presenté el posicionamiento de la Bancada Naranja a favor de este proyecto que constituye un piso mínimo de dignidad, certeza y protección a las personas repartidoras, conductoras, compradoras y encargadas de micro tareas en aplicaciones digitales.

Durante la anterior legislatura, Movimiento Ciudadano presentó una propuesta en el Senado para incorporar urgentemente a este sector en un régimen de plenos derechos laborales, pues la economía digital se incorporó rápidamente en nuestra vida cotidiana sin una regulación adecuada.

Señalé que casi la mitad de este sector reconoce haber incurrido en un gasto catastrófico en salud, por lo que el derecho a la seguridad social era una prioridad, en especial cuando se enfrentan importantes riesgos de trabajo en la vía pública.

Con esta reforma, se da certeza y estabilidad a las personas trabajadoras, y se conserva la libertad para elegir los horarios que prefieran, el derecho a la desconexión y la libertad de asociación, es decir, para unirse a organizaciones sindicales de su elección.





24 de enero de 2025

Reunión de las Comisiones Unidas de Vivienda y Trabajo y Previsión Social

En esta reunión, el objetivo era revisar el dictamen de la minuta enviada por el Senado sobre la reforma al Infonavit, cuyos cambios principales son la construcción de vivienda social y el arrendamiento social.

Afortunadamente, el diálogo entre las fuerzas políticas y escuchar a los diversos sectores derivó en modificaciones al proyecto del Senado. En particular, nos preocupaba que el modelo de gobernanza ahí planteado rompiera el equilibrio tripartito para darle más poder al Gobierno. Con los cambios propuestos, los órganos de vigilancia, auditoría y transparencia del Infonavit mantendrán una composición que garantice la deliberación y la construcción de acuerdos.

5 de marzo de 2025

Foro Nacional de Mujeres en la Industria Aeroespacial

Participé en este evento organizado por la diputada Laura Hernández y Natalí Vigil, directora del Área Aeroespacial de Mujeres en la Industria Aeroespacial y Aeronáutica, donde compartí mi convicción de que necesitamos inversión estratégica en educación con un componente de género, con acciones afirmativas en ciencias, tecnología, ingenierías.

Las mujeres vamos a necesitar preparación para los trabajos del futuro: desde las energías renovables hasta el ecoturismo, desde la digitalización hasta el uso sustentable de los recursos, desde el manejo de robots e implementos automatizados hasta el cuidado profesional de otras personas.





5 de marzo de 2025

Sesión Ordinaria: presentación de la iniciativa por los derechos de las personas trabajadoras de enfermería

Presenté ante el pleno una propuesta de reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley General de Salud que fue construida conjuntamente con organizaciones de enfermeras y con el ex diputado Salomón Chertorivski.

Las mujeres brindamos la mayor parte de cuidados no remunerados, pero también estamos en la mayoría de empleos enfocados en sostener la vida de las personas. Hasta hace unas décadas, la mayoría de las mujeres ocupaban casi solo puestos de cuidado y servicios personales, con menores derechos laborales y menores salarios y prestaciones.

La Recomendación 157 de la OIT ha reconocido que una mayor profesionalización del sector puede ayudar a remontar las brechas del personal de enfermería con el personal médico. Por ello proponemos crear un capítulo exclusivo de trabajo de enfermería, reconocer a las enfermeras como una profesión independiente, con capacidad profesional, en busca de garantizar las condiciones necesarias, con todos los insumos y medicamentos necesarios. También, para regular el trabajo subordinado y la práctica independiente y establecer un ambiente laboral libre de todo tipo de discriminación y fomento a la igualdad sustantiva.



12 de marzo de 2025

Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

En esta reunión para aprobar el informe semestral de actividades se dio cuenta de los asuntos pendientes de discusión y aprobación. En las labores de las comisiones, es muy importante conocer el universo de propuestas pendientes de discusión para poder establecer prioridades y establecer, mediante el diálogo, acuerdos que permitan lograr resoluciones con el respaldo de la pluralidad.

Además, externé mi punto de vista sobre la necesidad de trabajar por pensiones dignas que permitan recuperar el poder adquisitivo de las personas trabajadoras al servicio del Estado.

1 de abril de 2025

Reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

En esta reunión, aprobamos diversos dictámenes: uno muy relevante fue para impedir que el salario mínimo sea reemplazado por propinas y reafirmar que éstas son complementos del salario. La gratificación voluntaria por el servicio no puede ser considerada dentro del pago del sueldo, pues no son recursos otorgados por la parte patronal con la que se firma un contrato.

Igualmente, voté a favor de la reforma para que se establezca un permiso con goce de sueldo para que las personas trabajadoras acudan a realizarse exámenes y estudios en materia de medicina preventiva, o acompañen a hijas e hijos. Las responsabilidades de cuidado no deben ser un obstáculo para el empleo remunerado ni generar consecuencias negativas.



2 de abril de 2025

Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

En esta reunión, discutimos y aprobamos una opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo en lo que corresponde a las materias de esta comisión. El Plan nos dará una base muy firme para poder evaluar las acciones del gobierno en áreas clave; en particular, me parece importante que el documento propone impulsar una sociedad de cuidados, lo que incluye el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.





24 de abril de 2025

Encuentro con la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México

En compañía de la coordinadora de la Bancada Naranja, Ivonne Ortega Pacheco y el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Víctor Manuel Pérez, celebré el diálogo permanente de la Cámara de Diputadas y Diputados con la dirigencia de personas trabajadoras del sector aeronáutico. La organización colectiva en este sector es de gran importancia para avanzar en derechos laborales y para impulsar el desarrollo de un sector de gran valor para la economía. También es una buena señal que participen activamente en los foros para la reducción de la jornada laboral.

26 de abril de 2025

40 años de agrupación de profesionales de Enfermería

Con motivo del 40 aniversario del Colegio de Enfermería en San Luis Potosí A.C. participé en la mesa “Política Pública e impulso de iniciativas de ley en enfermería: experiencias y propuestas emergentes”, compartí los argumentos con los cuales elaboramos la propuesta legislativa presentada ante el pleno de la Cámara. Las personas profesionales de enfermería que participaron -como Juanita Jiménez, coautora del proyecto de reforma- comparten el objetivo de mejorar de las condiciones laborales y profesionales de enfermería con dignidad, respeto y seguridad, para hacerlos parte de una salud de calidad y revalorar las labores de este sector, y así resarcir una deuda histórica.





28 al 30 de abril de 2025

Semana de la Seguridad Social

Como integrante de la instancia legislativa especializada en el tema, acudí a varias actividades la semana de la seguridad social, como las mesas de análisis de personas trabajadoras de limpieza y del hogar, deportistas profesionales y plataformas.

Además, participé en la jornada de clausura, donde tuvo lugar la mesa de análisis “Seguridad social con las infancias” con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, Nashieli Ramírez.

30 de abril de 2025

Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

En esta reunión votamos un dictamen que aprueba la iniciativa para armonizar la Ley Federal para los Trabajadores al Servicio del Estado para modificar varias disposiciones contenidas en tres artículos de la LFTSE para actualizar las denominaciones de diversas instituciones, de tal manera que no exista incertidumbre en la interpretación de la ley.





1 de mayo de 2025

Política Nocturna: Trabajo y derechos laborales: ¿para quiénes?

Participé en este espacio de reflexión organizado por Práctica: Laboratorio para la Democracia, una asociación civil apartidista que se dedica a articular y experimentar métodos para resolver problemas públicos.

Compartí mis reflexiones sobre el 1º de mayo, una jornada histórica que nos anima a valorar los avances recientes para la igualdad y la justicia en el mundo del trabajo, y para seguir adelante en las luchas de esta agenda, que en esta época coloca como temas principales el derecho al descanso, la eliminación de las brechas de género y la distribución del tiempo.

2 al 8 de junio de 2025

Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)

Participé en la 113 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, celebrada del 1 al 8 de junio en Ginebra, Suiza. Es un gran honor para mí acudir nuevamente a esta reunión anual del máximo órgano en materia laboral de la comunidad global, en donde ocurrieron debates clave sobre la transición hacia la formalidad, la protección frente a peligros biológicos y las plataformas digitales.

Se discutió una nueva norma internacional sobre peligros biológicos, y se definieron las bases para una futura convención sobre el trabajo en plataformas. Se acordó que la OIT debe emitir un convenio con recomendaciones para garantizar derechos laborales en ese sector. Esto es muy relevante, pues en México ya hemos dado los primeros pasos para la dignificación de estos trabajos emergentes y las directrices que pueda acordar la OIT pueden guiar la implementación de criterios para una mayor protección de las personas trabajadoras.







Se aprobaron medidas para garantizar derechos en la economía del cuidado, un tema en el que México ha tenido propuestas muy relevantes. Es de destacar que existe un gran interés entre los países latinoamericanos por avanzar en este aspecto, pues una gran parte de las mujeres de la región enfrentan cargas desproporcionadas de cuidado, que las alejan del mercado laboral.

Cabe destacar que México y otros países lograron frenar una propuesta de representantes de Estados Unidos y algunos países aliados que pretendían eliminar referencias a los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+ y a la perspectiva de género en el presupuesto de la OIT.

11 de junio de 2025

Presentación del informe “Hacia la construcción de mundos del trabajo libres de violencia” con Intersecta

A propuesta de Intersecta, organizamos este encuentro para discutir los hallazgos y recomendaciones del documento “Mapeo de Inquietudes del C190” en relación con la violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Subrayé que las Normas Oficiales existentes, la 025 y la 035, fueron un gran avance, pero su ámbito de aplicación hoy está muy rezagado ante la ratificación del Convenio 190 de la OIT. Es necesario que se lleve a cabo una reforma legal más avanzada que pueda orientar la adecuación de las disposiciones reglamentarias.

Un avance del Convenio es que deja atrás la necesidad de que exista una relación laboral directa entre víctima y agresor. En este caso, existen muchas posibilidades para que las autoridades laborales y de justicia puedan conocer los casos de acoso y violencia para sectores informales, y un reto enorme será evitar esas conductas por parte de proveedores, clientes y otras personas. Coincidí en la recomendación de este estudio para detallar estrategias de capacitación y educación de todas las partes involucradas.





12 de junio de 2025

Foro sobre jornada laboral de 40 horas

Acudí a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para plantear ante representante de COPARMEX la pertinencia de la reforma para disminuir la jornada laboral.

Gracias al impulso de la diputada Andrea Negrón y el coordinador estatal Manuel Sobrino, pudimos sostener este diálogo y escuchar las preocupaciones del sector empresarial acerca del impacto que podría tener en el empleo y la productividad. La posibilidad de una implementación gradual de la reducción de la jornada laboral, como plantean en el sector patronal, es una ruta que tomaron países como Colombia y Chile, que están completando el proceso de implementación de la jornada de trabajo.

23 de junio de 2025

Sesión Extraordinaria: retiro de recursos por situación de desempleo

Aprobamos esta reforma para que las personas trabajadoras tengan la opción de obtener los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para utilizarlos cuando enfrentan el desempleo.

Con esta reforma se facilita el proceso al contemplar la posibilidad de un retiro del monto equivalente de 30 días del salario promedio de las últimas 52 semanas en vez del último salario y un límite en impuesto en UMA y ya no en salario mínimo.

Sin embargo, recordé que en la pandemia desde Movimiento Ciudadano insistimos en aprobar un ingreso vital de emergencia para evitar que los recursos de las cuentas individuales de ahorro redujeran los fondos de la clase trabajadora y alargaran la edad del retiro.

Retirar recursos del ahorro para fases posteriores de la vida significa generar otros problemas para el futuro. Y los sectores sociales más excluidos son los que menores ahorros tienen, menos herencias, menos cuentas de ahorro, menos fondos de pensiones.

Es innegable que necesitamos un seguro de desempleo a nivel nacional y permanente, que permita a toda la población ocupada contar con ingresos transitorios cuando los vaivenes de la vida y del trabajo nos dejan sin ingresos.



25 de junio de 2025

Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

Nuestra posición es a favor de la iniciativa, pues nos parece muy atendible generar servicios de cuidado para personas adultas mayores, y más aún como un derecho planteado para personas trabajadoras que tienen a su cuidado a estas personas.

Desde nuestro punto de vista, un sistema de cuidados debe trascender las visiones asistencialistas y centrarse en apoyar las labores que prestan de forma no remunerada las personas con mayores posibilidades de insertarse en un empleo.

Las propuestas de la diputada Rocío López Gorosave y del diputado Armando Corona Arvizu plantean estancias diurnas, de tal manera que el IMSS brinde estos servicios durante la jornada laboral de las personas derechohabientes.





1 de julio de 2025

Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

En esta reunión, la Comisión discutió las propuestas para establecer un permiso laboral con goce de sueldo, sin afectación a otros derechos y prestaciones, cada mes para las trabajadoras a quienes les haya sido diagnosticada dismenorrea en grado incapacitante, propuestas de mis compañeras de la Bancada Naranja, Claudia Ruiz Massieu y Gloria Núñez.

Me opuse a la propuesta de la Comisión para desechar esta propuesta, pues supuestamente no todas las complicaciones de la menstruación pueden ser incapacitantes y existe un impacto presupuestario.

Las mujeres y personas menstruantes ya enfrentan dificultades para tratar padecimientos como la dismenorrea, y los servicios de salud públicos carecen de una visión de género y minimizan estos padecimientos, por lo que no hay razón para negar este avance de derechos.

Recientemente, reformamos la Constitución para establecer la igualdad sustantiva y la eliminación de las brechas salariales de género. Desechar estas iniciativas va en contravía a esta meta, pues mantiene desventajas en la organización del trabajo que perjudican a las mujeres y personas menstruantes.

Conferencia de prensa sobre Convenio 156

Participé en la conferencia de prensa de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de MORENA, para difundir la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al gobierno de México llevar a cabo los procedimientos necesarios para la ratificación del “Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares”, que suscribí al lado de diputadas y diputados de diversos Grupos .Parlamentarios.

El Convenio 156 es una aplicación específica de otros derechos reconocidos en la Constitución y otros tratados internacionales, como el derecho al trabajo digno, a la igualdad de trato, a la protección social, a la participación, a la protección de las familias, etcétera.

La respuesta del Estado a las responsabilidades tiene que ocurrir en la forma de infraestructura, servicios y normas legales. La Recomendación 165 asociada al Convenio explícitamente habla de medidas destinadas al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad de vida, como la reducción de la jornada de trabajo y la flexibilidad de horarios.

Este punto de acuerdo fue aprobado por la Comisión Permanente el 19 de agosto de 2025, lo que refrenda el interés del Congreso de la Unión en esta materia.





14 de julio de 2025

Mesa de trabajo con titular de la PROFECO

En esta reunión tratamos diversos asuntos sobre la protección de las personas consumidoras en un ambiente de diálogo abierto con el titular de la PROFECO.

Me referí a la iniciativa de Movimiento Ciudadano para regular a las empresas que venden boletos para eventos. Se necesita evitar la sobreventa y garantizar los derechos de las y los consumidores ante cancelaciones y reducir los tiempos y obstáculos para obtener reembolsos.



24 de julio de 2025

Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

En esta reunión, aprobamos varios dictámenes, entre ellos uno en sentido negativo sobre una iniciativa que plantea avanzar en el derecho al cuidado.

Acompañé este dictamen, pues la Comisión considera la necesidad urgente de avanzar hacia el derecho al cuidado, y resalta que existen diversas iniciativas de reforma constitucional y de creación legal -como las de Movimiento Ciudadano- que abordan esta temática de forma más completa e integral.

Propuse que establezcamos un canal de comunicación con el Grupo de Trabajo encargado de proyectar las reformas hacia un sistema nacional de cuidados.

24 de julio de 2025

Reunión con UNI Américas

Acudí con mucho interés a este evento del capítulo regional de UNI Global, una federación internacional que agrupa sindicatos de servicios financieros, comercio, telecomunicaciones, medios, limpieza, plataformas digitales y seguridad privada. A petición de la asociación convocante, expuse diversos temas de la agenda laboral, como las plataformas digitales, la Ley Silla, la igualdad salarial para deportistas y la reducción de la jornada laboral.

Las asistentes mostraron un gran interés por la implementación del Convenio 190 e la Organización Internacional de Trabajo que busca erradicar el acoso y la violencia en el ámbito laboral. Afirmé que es necesario reformar las leyes para que cada centro de trabajo pueda contar con protocolos adecuados para atender estos casos, pues actualmente la gran mayoría de las empresas no cuentan con instrumentos para aplicar las disposiciones de esta norma internacional específica.



14 de agosto de 2025

Presentación del Reglamento del Sistema Municipal de Cuidados de San Luis Potosí

Mujeres cuidadoras organizadas han sostenido la lucha por sus derechos y los de sus familiares que requieren cuidados. En esta capital se aliaron con la regidora Adriana Urbina, de Movimiento Ciudadano, para lograr un compromiso del presidente municipal, Enrique Galindo, por formar un sistema de cuidados.

Acompañarles en esta sesión de cabildo, así como en eventos paralelos, fue para mi un honor y la confirmación de que este cambio de paradigma está logrando los mayores avances desde lo local, donde el gobierno tiene más cercanía con la población en su vida cotidiana.





3.1 JORNADA LABORAL

La jornada laboral de 40 horas no es sólo una consigna que se ha extendido por todas las regiones y sectores del país. Es una necesidad urgente que determina un cambio de modelo de desarrollo basado en la explotación del factor humano por uno en que se privilegie la calidad de vida y la justicia. Por esta razón, en la Bancada Naranja hemos encabezado una discusión nacional sobre este tema.



Sesión Ordinaria. Presentación de iniciativa para la reducción de la jornada laboral

Acudí a la tribuna a presentar la iniciativa de la Bancada Naranja para reformar el artículo 123 de la Constitución, de tal manera que se reduzca la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas.

Para Movimiento Ciudadano, un trabajo digno implica avanzar hacia una distribución más justa del tiempo. Comenzamos esta lucha con la iniciativa de vacaciones dignas, que ya ha sido aprobada y publicada, y continuamos con este esfuerzo por las 40 horas, además del aumento de las diversas licencias para el cuidado.

La Organización Mundial de la Salud estima que tres cuartas partes de las trabajadoras y los trabajadores en México sufren estrés laboral, por encima de China o Estados Unidos, con 59 por ciento.

La pobreza de tiempo implica problemas de salud, como malnutrición, privación del sueño, problemas cardíacos y motores, como han advertido la OMS y la OIT. Necesitamos trabajar para vivir y no vivir para trabajar.

La pobreza de tiempo afecta más a las mujeres. La jornada laboral extendida es un esquema obsoleto, construido en torno a un hombre trabajador, proveedor de la familia, pues supone que hay una mujer encargada del cuidado de las tareas no remuneradas.

Reducir la jornada ayudará a recortar las brechas en el uso del tiempo y así impulsar la inserción de las mujeres en el empleo remunerado.

El descanso es clave para la productividad, sirve para tener energía, concentración, motivación y creatividad. Con una jornada máxima de 40 horas, reafirmamos nuestra aspiración a un futuro donde el trabajo sea un elemento de equilibrio en la vida de las personas y familias, que permita su realización y les estimule a dar lo mejor de sí.





Gira Nacional por las 40 horas

Sin duda alguna, las dos legislaturas anteriores marcaron un hito histórico con las reformas laborales más relevantes del último siglo. Por esta razón, en Movimiento Ciudadano asumimos el compromiso de avanzar en la LXVI Legislatura en un tema prioritario: la reducción de la jornada laboral.

Para ello, el diputado Juan Zavala y yo nos propusimos conjuntar fuerzas con nuestra militancia y personas representantes a nivel local para impulsar un debate amplio desde las regiones que llevara este tema al centro de la opinión pública nacional.

La Gira Nacional por las 40 Horas llevó a legisladoras, legisladores y dirigentes de la fuerza naranja a diversos puntos de la República para recoger los puntos de vista de los sectores obrero y patronal, personas expertas y de la ciudadanía en general acerca de la problemática de la organización del tiempo de trabajo y la forma en que sería viable impulsar la reducción de la jornada máxima.

Ante los asuntos que generan un gran debate, en que se cruzan posiciones extremas entre la aprobación y el rechazo total, en Movimiento Ciudadano pensamos que la única vía para avanzar es el diálogo y la escucha, de tal manera que cada parte pueda plantear sus observaciones y se exploren alternativas que puedan ser comprendidas, aceptadas y cumplidas.

3 de marzo de 2025

Inicio de la Gira Nacional por las 40 Horas: Estado de México

Se llevó a cabo en el Congreso del Estado de México.
Evento organizado con la diputada local Ruth Salinas.



18 de marzo de 2025

Gira Nacional por las 40 Horas: Campeche

Organizado en colaboración con el diputado local Pedro Armentía.



24 de marzo de 2025

Gira Nacional por las 40 Horas: Jalisco

Se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco.



31 de marzo de 2025

Gira Nacional por las 40 Horas: Nayarit

Organizado en colaboración la diputada federal Gloria Núñez.
Se llevó a cabo en el Congreso de Nayarit.



4 de abril de 2025

Gira Nacional por las 40 Horas: Guanajuato

En colaboración con el diputado local Rodrigo González
y la diputada local Sandra Pedroza.



7 de abril de 2025

Gira Nacional por las 40 Horas: Baja California

Evento realizado en colaboración con la diputada local Daylín García.



12 de mayo de 2025

Gira Nacional por las 40 Horas: Sonora

Organizado con la diputada local Gabriela Félix.

Además, se llevó a cabo la reunión con directivos de Recursos Humanos de empresas manufactureras y una visita a una empresa de la industria aeronáutica.



19 de mayo de 2025

Cierre de la Gira Nacional por las 40 Horas: CDMX

El cierre de la Gira lo hicimos en la Cámara de Diputadas y Diputados, con nuestra coordinadora de la Bancada Naranja Ivonne Ortega, y con la participación del coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.







4. DERECHOS Y LIBERTADES

Las libertades y la diversidad enfrentan una amenaza sin precedentes a nivel global. Se observa el auge de movimientos que se oponen a principios como la laicidad, la pluralidad política, la diversidad sexual, de identidad, étnica y lingüística, así como la igualdad de género. Es crucial oponer argumentos y pruebas sólidas a los dogmas y estereotipos que perpetúan la discriminación y la exclusión.

Estoy convencida de un proyecto socialdemócrata que consolide la autonomía individual y colectiva para fortalecer a la ciudadanía en una democracia. La evolución de los derechos humanos nos exige acciones concretas y erradicar los prejuicios culturales y sociales que históricamente han restringido nuestras libertades.

Es imperativo promover políticas de acción afirmativa para superar las barreras legales y sociales que obstaculizan los derechos sexuales, reproductivos y de identidad. Igualmente, es urgente eliminar la exclusión que enfrentan las personas con discapacidad.

En este periodo, he continuado en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, los derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento del derecho al cuidado y el fortalecimiento de las instituciones civiles frente a la militarización. Son temas diversos que exigen un compromiso firme para delinear las bases de un estado democrático que evite toda forma de control o de restricción sobre las libertades de todas las personas y grupos.

Presentación de la Agenda Nacional contra el Racismo: México 2024

La organización Racismo MX presentó una agenda de temas apremiantes para evitar las prácticas de discriminación en nuestro país. Son muchas las poblaciones que enfrentan condiciones que las excluyen, las vulneran y las violentan. Los prejuicios y las estructuras sociales consolidan estas situaciones, de tal manera que es difícil encontrar un terreno de igualdad.

Dentro de esta agenda, está presente la inclusión laboral sin discriminación, que es una gran deuda que impide a amplias franjas de la población acceder a un trabajo digno desde el momento mismo en que se emite una convocatoria hasta las circunstancias en las que ocurre un despido o renuncia.

Es necesario que el origen étnico, socioeconómico, el género, la identidad o las características físicas dejen de ser un pretexto para que ciertas empresas paguen un sueldo por debajo del valor de las actividades.





19 de septiembre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma constitucional sobre la Guardia Nacional

En esta discusión, recordé que, cinco años atrás, desde el Senado acompañamos con nuestros votos la propuesta de responder a las necesidades de seguridad pública con una Guardia Nacional transitoria, extraordinaria y provisional, que preparara el terreno para formar una policía civil, profesional y próxima a la ciudadanía.

Me pronuncié en contra de este dictamen que no considera controles efectivos de las instituciones civiles sobre las fuerzas armadas, y recordé que el camino hacia la paz se recorre por un cambio profundo de la política de drogas que privilegie la salud, en estrategias efectivas de prevención, así como en el fortalecimiento del sistema de justicia penal acusatorio y de las capacidades de policías locales y ministerios públicos.



25 de septiembre de 2024

Presentación de libro: La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo

En compañía de mis compañeras y compañeros de Bancada, asistí a la presentación del libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”.

Decenas de legisladoras y trabajadoras de la Cámara de Diputadas y Diputados acompañamos la presentación del libro que busca reivindicar el papel que hemos jugado en la historia del Congreso, una historia que al principio se hizo invisible pero que hoy, en tiempos de la paridad, es central para entender la evolución de nuestras instituciones parlamentarias.

9 de octubre de 2024

Reunión de Mujeres en Plural con legisladoras

Asistí al primer encuentro del colectivo Mujeres en Plural con legisladoras aliadas de la agenda por la igualdad sustantiva. Ahí recordamos el camino que hemos recorrido para el avance político de las mujeres y la erradicación de la violencia política en razón de género.

Esta red de mujeres organizadas ha estado presente en múltiples debates desde hace dos décadas, y fue clave en las reformas graduales que nos llevaron a contar con un Congreso paritario y con una Presidenta de la República.



10 de octubre de 2024

Presentación del micrositio “Aborto en papiroflexia” de GIRE

Asistí a la presentación de este micrositio que concentra información sobre el aborto en México, incluyendo datos, información para el personal de salud, directorio de aliadas y colectivas, directorio de servicios, así como la trayectoria de la despenalización del aborto en las entidades federativas y decisiones clave de la Suprema Corte de Justicia.

Esta herramienta digital es una guía para activistas, personas funcionarias, académicas y para la ciudadanía en general. Su objetivo es difundir los alcances del reconocimiento de derechos relacionados con la interrupción del embarazo.

El aborto aún hoy en día enfrenta resistencias políticas, culturales y religiosas, por lo que es muy importante contar con instrumentos que nos permitan imprimir una perspectiva de derechos ante los casos de mujeres y personas gestantes que se plantean la decisión interrumpir un embarazo.





22 de octubre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma constitucional sobre programas sociales

Transmití al pleno de la Cámara mi coincidencia con este dictamen, que establece la garantía a nivel constitucional del Programa para las personas con discapacidad, mediante el que se realizan transferencias monetarias a esta población mayormente excluida.

Recordé que en el Parlamento de Personas con Discapacidad que realizamos anteriormente en el Senado de la República la demanda más común fue que las políticas promuevan la autonomía e independencia de estas personas.

Señalé que los programas de transferencias son insuficientes para necesidades apremiantes como adquirir implementos tecnológicos o prótesis, y para acudir a terapias especializadas; también, que las políticas de inserción laboral no tienen resultados tangibles de acuerdo a los recientes informes de gobierno.

Hice un llamado a aprobar a la brevedad una reforma para promover el empleo de las personas con discapacidad, pues el trabajo es una forma de realización y de inclusión en la sociedad.



23 de octubre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma constitucional sobre vivienda

La falta de acceso a una vivienda digna es un problema crónico, que aqueja especialmente a las poblaciones con mayores desventajas y que plantea a las personas jóvenes un futuro con menores oportunidades para hacerse de un patrimonio.

Con esta reforma, se pone este tema en el centro de las acciones de los poderes. Por ello, planteé una reserva para armonizar el contenido del texto constitucional con los principios que plantean los órganos de Naciones Unidas: accesibilidad, disponibilidad de servicios, materiales, facilidades de infraestructura, habitabilidad, adecuación cultural y seguridad jurídica.

Aseguré que se requiere un énfasis en la planeación para que la ubicación de las viviendas permita, especialmente, el ejercicio de los derechos a la educación, trabajo, alimentación, salud, movilidad.

25 de octubre de 2024

Respuesta interseccional para la prevención y atención de los ECOSIG en México

La organización Yaaj México fue clave en la aprobación de la reforma para prohibir esfuerzos que pretenden corregir la orientación sexual e identidad de género (ECOSIG). Estas falsas “terapias” de conversión impactan a niñas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde el rechazo hasta formas de violencia física que pueden afectar gravemente su salud mental.

Esta organización aliada convocó a un encuentro para encontrar una ruta para avanzar en la implementación plena de la prohibición de los ECOSIG, para fortalecer la capacidad de respuesta en las instituciones, intercambiar experiencias con agentes de otros países y construir estrategias y acciones concretas para prevenir estas prácticas.

Comenté que sería necesario, en estos momentos, incidir en los contenidos de educación básica y media, porque la mayor parte de víctimas son personas en la infancia y adolescencia; por otra parte, para sensibilizar al personal que labora en la administración y procuración de justicia, así como en atención ciudadana. También, requerimos supervisar a nivel local que no existan establecimientos dedicados a estas prácticas que sólo generan sufrimiento.



28 de octubre de 2024

El aborto y los derechos reproductivos: Desafíos legales en México

En el marco del Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, la Universidad Autónoma de Querétaro organizó esta jornada de debate para analizar la situación actual que enfrentan las mujeres que deciden interrumpir un embarazo no deseado.

Hice alusión a las estrategias para entorpecer la despenalización del aborto con información falsa e intimidaciones, acciones que las redes de mujeres organizadas han logrado contrarrestar en muchos casos.

El derecho a decidir sobre nuestro cuerpo es parte de nuestra autonomía, y son muchas las barreras culturales que debemos vencer para reivindicar un espacio de libertad que nos ha sido negado por siglos.





31 de octubre de 2024

Alianzas plurales, reto para nuestros derechos

En este encuentro organizado con la Red de Mujeres en Plural en Sonora, enfatiqué que la causa por el reconocimiento de derechos políticos de las mujeres continúa animándonos a un diálogo en la pluralidad, pues las agendas feministas no han podido avanzar lo suficiente a pesar de haber logrado la paridad.

A pesar de que hemos logrado el reconocimiento formal de derechos, perduran muchos obstáculos para un ejercicio real de los derechos, y en muchas ocasiones se presentan prácticas de simulación en la definición de candidaturas y liderazgos. Por eso el aprendizaje mutuo de los liderazgos políticos es la mejor manera de fortalecer nuestras posiciones y reclamar los espacios que nos corresponde legítimamente ocupar en un sistema democrático.



5 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma igualdad sustantiva

Para las causas feministas, es un gran avance plasmar en la Constitución los principios de la igualdad sustantiva, los deberes reforzados de protección y la eliminación de las brechas salariales de género.

Afirmé que la paridad ha hecho que, a nivel mundial, México ocupe un lugar avanzado en cuanto a participación política de las mujeres, pero estos avances no han logrado poner la prioridad en el aumento de la participación económica de las mujeres. Según el Foro Económico Mundial, estamos en el lugar 122 de 146 países en cuanto a participación económica y en el 119 en brecha de ingresos por género.

Hoy en día, dos de cada tres mujeres que estarían dispuestas a entrar a un empleo pagado, están obligadas a prestar un trabajo no remunerado en el hogar.

La primera tarea para hacer realidad estos principios se encuentra en una redistribución de los cuidados, al interior de los hogares y con el apoyo del Estado y las empresas, así como en la adopción de medidas para promover la igualdad de remuneración en los centros de trabajo.

13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria: reforma constitucional sobre prisión preventiva oficiosa

En las Legislaturas LXIV y LXV del Senado, en cada oportunidad señalé los graves riesgos y violaciones a derechos humanos que significa la extensión de la prisión preventiva oficiosa como una figura que perpetúa la mala práctica de “detener primero para investigar después”.

La prisión preventiva oficiosa nos desvía cada vez más del camino civilizatorio de la paz, la convivencia y la igualdad. Las adiciones de tipos penales en estos años sólo han causado que el 44 por ciento de las personas en reclusión no haya sido sentenciada por un juez.

Recordé que la Ley de Amnistía era un esfuerzo pacificador, que daba beneficios de libertad a quienes fueran detenidos en posesión de sustancias psicoactivas en pequeñas cantidades, pero este proyecto va en sentido contrario, hacia la criminalización de personas usuarias de drogas.

Insistí en que México debe atender sin ningún pretexto las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que consideran a la prisión preventiva oficiosa como una figura que viola los derechos a la integridad personal, a las garantías judiciales, a la igualdad ante la ley.



Sesión Ordinaria: personas con discapacidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

Con motivo de la discusión del presupuesto federal, propuse reasignar recursos en beneficio de programas para seguridad vial, personas con discapacidad y justicia laboral.

Resalté que, sin un presupuesto suficiente, no podemos contar con políticas públicas que apunten a construir, fortalecer y mantener la autonomía de las personas con discapacidad.

En México hay más de 6 millones de personas con discapacidad, por lo que con la reasignación propuesta se dedicarían 5 pesos por persona para acciones de accesibilidad y diseño universal en el transporte, calles, banquetas, accesos, entre otros. Una cantidad que permitiría remover muchos de los obstáculos en el espacio público que impiden desplazamientos seguros y fáciles a las personas con discapacidad.





15 de enero de 2025

Toma de protesta de la organización “Sí se puede” y conversatorio sobre inclusión laboral

Acudí con mucho entusiasmo a este evento a invitación de Óscar Zaldívar para presenciar el inicio de labores del Comité Ejecutivo Estatal de la organización “Sí Se Puede” de Durango.

Esta organización ha sido pionera en los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Durango, con exigencias y propuestas en diferentes aspectos como la representación política, accesibilidad, inclusión laboral y educación. Se necesita la acción estratégica de la sociedad para poder desmontar las barreras que excluyen a las personas con discapacidad.

27 de enero al 29 de enero de 2025

Visita a Estados Unidos sobre salud materna y acceso a servicios de aborto

Acudí a esta visita organizada por State Innovation Exchange (SIX) y Women's Equality Center (WEC). La temática de esta visita fue conocer la lucha por los derechos civiles y los derechos reproductivos en Atlanta, Georgia.

Visitamos el Centro de Investigación en Salud Reproductiva del Sudeste (RISE); el Centro de Nacimiento de Atlanta y el Centro de Salud de las Mujeres Feministas, donde conocimos los grandes esfuerzos que han hecho, en especial las mujeres provenientes de entornos de exclusión, para poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Los servicios de salud con perspectiva de derechos son fundamentales para lograr el objetivo de que toda maternidad sea voluntaria, y las organizaciones que han construido y colaborado para estos fines demuestran el poder que pueden tener el activismo y las alianzas estratégicas.





1 de febrero de 2025

Sesión Ordinaria: reforma en materia de vivienda

Presenté el posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano sobre el Dictamen que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Celebramos que se haya logrado corregir la minuta recibida del Senado, que afectaba el carácter tripartito de los órganos responsables de la política de vivienda, tanto en la gobernanza como en la vigilancia y auditoría. Se mantuvo el equilibrio en la integración de estos órganos con participantes gubernamentales, patronales y del sector trabajadora.

Señalé que la vivienda barata ha sido cada vez de menor calidad, en sitios más alejados, sin infraestructura, con vicios ocultos y con necesidades de mantenimiento que en ocasiones las personas propietarias no pueden costear.

Con esta reforma, más que una solución definitiva, se abre un enorme desafío para la planeación de la vivienda. Para equipar los nuevos hogares con servicios básicos, para encontrar ubicaciones adecuadas, para acercar oportunidades de empleo, salud, escuelas y medios de transporte a la gente, se necesita un esfuerzo administrativo y financiera que haga efectivo el derecho a la vivienda.

Adicionalmente, propuse una reserva para que la vivienda permita el ejercicio de los derechos a la educación, al trabajo, la alimentación, la salud, la movilidad, así como para procurar y recibir cuidados.

Participación en la marcha del 8M

El 8 de marzo se ha convertido en la jornada más grande de reivindicaciones sociales, políticas y económicas de los feminismos. He asistido a estas movilizaciones desde hace décadas, cuando el aborto era un tabú y apenas unas cuantas mujeres accedían excepcionalmente a cargos políticos. Los diversos feminismos que asistieron a esta protesta tienen diferentes agendas y métodos, pero algo en lo que coincidieron es en el objetivo de detener la violencia y la exclusión hacia las mujeres, adolescentes y niñas.

Hoy hemos alcanzado la paridad y avances formales muy importantes, pero aún quedan enormes pendientes para una mejor vida cotidiana de las mujeres. Es momento de fijar prioridades estratégicas, para detonar cambios inmediatos, progresivos que nos permitan avanzar hacia objetivos más grandes.





14 y 15 de marzo de 2025

Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP 2025

La Unión Interparlamentaria Mundial es la representación mundial de los parlamentos del mundo, en donde el diálogo propicia el aprendizaje y el entendimiento de los principales retos sociales, económicos y políticos. Este evento, centrado en las agendas de las mujeres congresistas del mundo, contó con muchos testimonios y propuestas para afianzar el liderazgo y la participación política.

Durante dos días, los debates abundaron sobre la forma de incorporar a los hombres en el compromiso con las causas de los derechos de las mujeres; sobre los procedimientos para que las asambleas cuenten con una visión de género en el ejercicio de sus responsabilidades y sobre el empoderamiento de las mujeres dentro de las instituciones y partidos políticos.

Sesión Ordinaria: presentación de la iniciativa por una vivienda digna

A nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenté ante el Pleno la iniciativa de reforma a los artículos 4o. y 73 de la Constitución en materia de vivienda digna.

La crisis de vivienda afecta a quienes no tienen hogar, limita el derecho a habitar de forma segura, prioriza el negocio sobre las personas, profundiza la desigualdad, compromete el bienestar de próximas generaciones y perpetúa las brechas de exclusión. Nos preocupa, especialmente, que muchas personas jóvenes no tienen acceso a instrumentos financieros que les permitan contar con una vivienda propia.

Por ello, proponemos agregar a la Constitución los criterios de durabilidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad, con ubicación en zonas con acceso a servicios públicos básicos de salud, educación, transporte adecuado y eficiente, además de cercanía a fuentes de trabajo y espacios públicos. Todo ello respetando la diversidad cultural y arquitectónica de las comunidades.

Igualmente, planteamos darle al Congreso de la Unión la facultad de expedir una ley general en la materia, que permita la coordinación entre federación, entidades y municipios, con la inclusión de actores sociales y comunidades.





24 de junio de 2025

Sesión Extraordinaria: reformas sobre la Guardia Nacional

Lamentablemente, el camino de la militarización dejó los acuerdos entre las fuerzas políticas a un lado para entregar el control completo de las tareas de seguridad en las Fuerzas Armadas.

Por ello, alerté en la tribuna que estas reformas van en contra del espíritu de la Constitución, al considerar el uso de las Fuerzas Armadas de forma permanente antes del plazo de nueve años considerado por la reforma constitucional de 2019.

Nos preocupa particularmente que la Guardia Nacional pueda realizar alertas sobre el espionaje y obtener información sin orden judicial. Esto deja indefensas a todas las personas y reedita las peores prácticas del pasado en que los órganos militares se involucraban en persecuciones políticas.

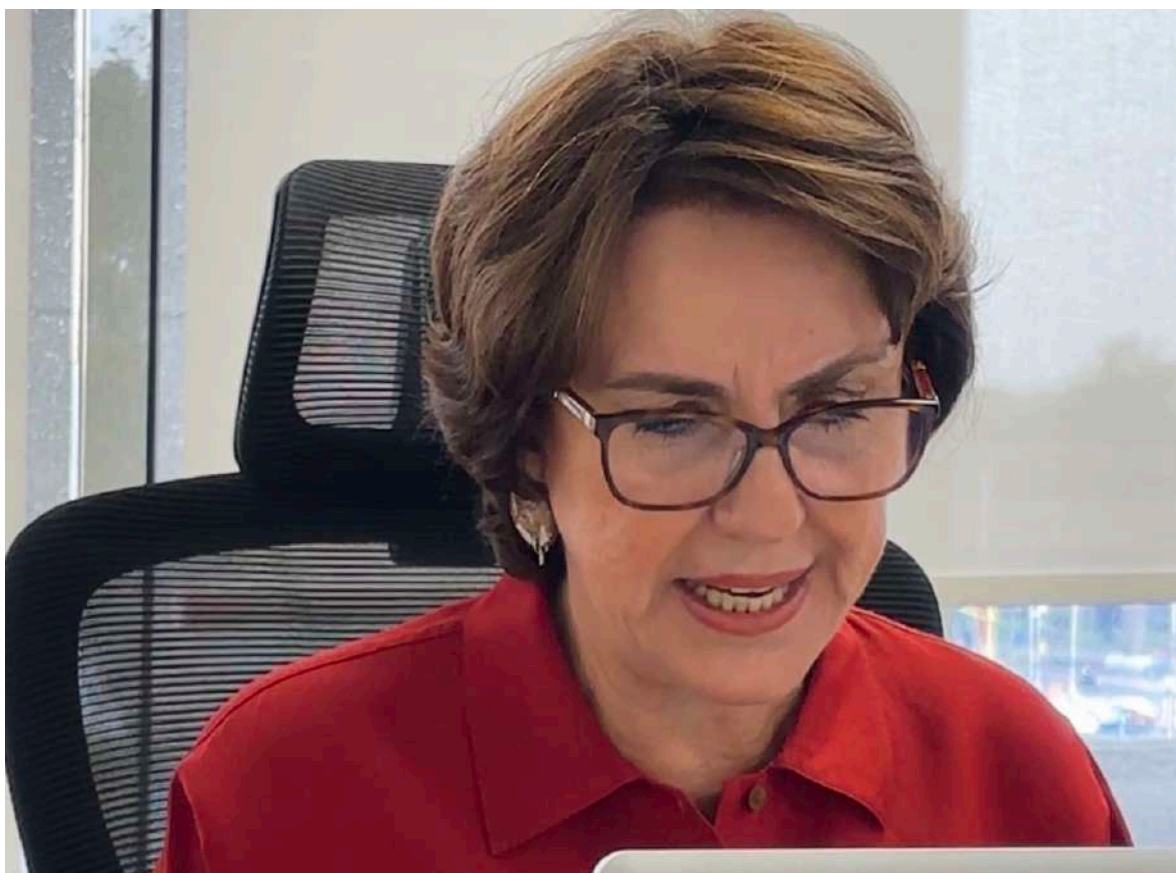
Expresó que vamos a contracorriente de la evolución legislativa, que durante una década se centró en fortalecer el marco de derechos humanos con la construcción del sistema penal acusatorio, el acotamiento del foro militar, la Ley de Víctimas, la protección a personas defensoras y periodistas o a la reinserción social.

3 de julio de 2025

Ponencia virtual para el Parlamento Juvenil por México 2025

Como en otras ocasiones, un grupo nutrido de personas jóvenes me invitó a participar en el Parlamento para compartirles experiencias y visiones sobre el quehacer legislativo. Relaté diversos ejercicios de diálogo en los que, desde los feminismos, tuvimos que sentarnos a la mesa con quienes no compartían nuestras agendas para poder concretar avances puntuales en materia de representación política, derechos sexuales y reproductivos y trabajo digno.

A mi generación le tocó luchar por el reconocimiento de derechos. Las nuevas generaciones tienen la ventaja de contar con un amplio marco de derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales para fundamentar sus causas y sus propuestas.





10 de julio de 2025

Reunión: Derecho al Cuidado

El diputado Marco Antonio Gama Basarte me invitó a colaborar con una plática sobre el derecho al cuidado, en el marco de los proyectos para que el Congreso del Estado de San Luis Potosí emita una legislación al respecto.

Consideré que asignarnos la mayor parte de los cuidados parte de una visión excluyente y discriminatoria. A las mujeres se nos confina al ámbito doméstico, mientras que el exterior, el mundo del trabajo remunerado, del emprendimiento, es el terreno de hombres proveedores.

Por eso es que la causa del derecho al cuidado nos invita a cuestionar esa cultura que nos impone obligaciones mayores, para sacar el cuidado del ámbito privado y llevarlo hacia lo público.

Las personas cuidadoras tienen que participar de manera central en la construcción de sistemas integrales de cuidados, para que el reconocimiento a su labor aproveche sus capacidades y les permita desarrollarlas con certificación profesional y con condiciones dignas.



23 de julio de 2025

Presentación del libro: ¿Tan sencillo como seguir luchando?

Colaboré en la presentación del libro de Oscar Zaldívar, de la organización ¡Sí se puede! de Durango, junto con el diputado Armando Ruíz. Esta publicación es una guía muy accesible sobre la situación de las personas con discapacidad en Durango. Pero, sobre todo, es un testimonio directo y honesto de los obstáculos y de las luchas de esta población.

A través de sus páginas, podemos conocer el esfuerzo que tienen que hacer las personas con discapacidad para hacerse escuchar. El problema no sólo es la exclusión de los asuntos públicos y la falta de respuesta a las demandas, sino también el aislamiento institucional que se le da al tema cuando logra entrar en las leyes, organigramas y reglamentos. Por esta razón, la incidencia de organizaciones como ésta es muy importante para evitar que el objetivo de la inclusión se convierta en simulación dentro de los entornos institucionales.

13 de agosto de 2025

Presentación del estudio “Trabajo del hogar y trabajo de cuidados” del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

En el Pabellón de la Alianza Global por los Cuidados, realizado de forma paralela a la XVI Conferencia Regional de la CEPAL, asistí a la presentación del documento elaborado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir acerca de los trabajos de cuidado que realizan las personas trabajadoras del hogar, y la urgente necesidad de separar ambas actividades para un reconocimiento adecuado de derechos.

Los empleos que consisten en tareas del hogar se extienden con frecuencia a cuidados de otras personas porque existe la noción de que “las mujeres saben cuidar” y no necesitan algún tipo de conocimientos o aptitudes específicas. Sin embargo, valorar los cuidados implica entender que estas son actividades que se aprenden, y que por lo tanto existe la oportunidad de generar un esquema de educación, formación y trabajo digno para que estas actividades que sostienen la vida de personas y familias dejen de ser empleos precarios y se conviertan en oportunidades de desarrollo.



XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Asistí a diversos eventos de esta conferencia internacional realizada en México, que fue sin duda una de las más relevantes en los últimos años, así como al II Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe, que se celebró al inicio de la misma semana.

Con el tema “Las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género”, este ciclo de encuentros conjuntó a instituciones públicas, sociales y privadas para discutir el replanteamiento del papel de las mujeres en la sociedad, y plantear alternativas para terminar con las cargas desmedidas de tareas de cuidado que se entrega a las mujeres.

Una vez que existe un gran consenso global en la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres y para asegurar nuestros derechos políticos plenos, surge la agenda laboral como el pendiente de mayores dimensiones dentro de la agenda de género. Las tareas de cuidado están en el centro de los obstáculos, pero también de las oportunidades, para el desarrollo pleno de las mujeres.

En ese sentido, cobran relevancia tanto los servicios directos de cuidado como el reconocimiento al trabajo de las personas cuidadoras, que deben pasar de ser una obligación no remunerada a un área profesional, bien organizada, con capacitación, trabajo digno y condiciones que permitan la realización.

El Compromiso de Tlatelolco, que establece una Década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe, será un marco compartido para alcanzar metas comunes en nuestra región.

En lo que concierne al Poder Legislativo en México, es necesario avanzar hacia reformas que reconozcan al cuidado como una fuente de empleo de calidad, en que se pueden desarrollar capacidades para mejorar la calidad de vida de las personas que necesitan cuidados. Todas las personas, en diversas etapas de nuestras vidas, cuidamos y necesitamos cuidados, por lo que la creación de una sociedad de cuidado es un acto de justicia.



“A 30 años de Beijing: El camino a la igualdad en el contexto nacional y local”, Universidad Autónoma de Querétaro

La Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz de la universidad convocó a esta reflexión acerca del camino hacia la igualdad de género recorrido desde la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing hasta nuestros días. Resalté el papel que jugaron las alianzas plurales en 1995 para vencer las resistencias y poder colocar en las prioridades internacionales temas básicos para la dignidad de las mujeres en el ámbito familiar, social, político, cultural y económico.

La Plataforma de Acción resultante fue un gran logro porque por primera vez hubo una base acción universal, que recogía todos los acuerdos y todos los avances en la agenda feminista hasta ese momento, que se concretaba como compromisos de gobierno y que permitió llevar a cabo diversas reformas en México, desde una vida libre de violencia hasta los avances en materia sexual y reproductiva.





5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Más allá de los temas concretos de la agenda legislativa que he planteado para esta Legislatura, he participado en diversas discusiones que considero relevantes. Ya sea a invitación de personas jóvenes, de organizaciones sociales o de integrantes de Movimiento Ciudadano en las entidades federativas, considero que la deliberación pública con la ciudadanía es el eje de la actividad política y una referencia permanente para la toma de decisiones, que van desde un discurso hasta la votación de un proyecto de ley.

6 de septiembre de 2024

¿Cómo llegamos aquí?: “Diálogo con políticas que abrieron brecha” Atria 2024, de AÚNA

Durante cuatro años, he acompañado en su encuentro nacional a AÚNA, un colectivo que conecta mujeres que hacen política y ejercen liderazgos en distintos espacios.

En el panel ¿Cómo llegamos aquí? Diálogo con políticas que abrieron brecha, compartí mi experiencia para impulsar una agenda en unión con redes amplias y plurales. Es muy importante lograr empatía al sumar a otros movimientos, con capacidad para entender y plantear demandas. El poder no lo vamos a recibir simplemente como una indemnización por haber sido excluidas, sino por medio de una lucha estratégica en donde nos demostremos a nosotras mismas que podemos ponernos de acuerdo sin importar nuestras diferencias.





7 de septiembre de 2024

Liderazgos políticos para las mujeres

Por invitación de Mujeres en Movimiento Guanajuato, participé en esta jornada de trabajos enfocada en el análisis del desempeño que estamos teniendo las “mujeres con poder en el poder”.

En mesas de trabajo se abordaron las perspectivas de las juventudes, del feminismo, del activismo, del servicio público, de la defensa de derechos humanos.

Me parece de lo más pertinente hacer esta revisión crítica para no perder de vista la lucha por derechos políticos de las mujeres que antecedió al momento actual, en que ocupamos espacios en todos los niveles de los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la unión.

7 de octubre de 2024

Reunión con sociedad civil “Política para la vida cotidiana”

Me reuní con diversas organizaciones civiles que se especializan en movilidad, trabajo, derechos y libertades para presentar los resultados y los pendientes de mi encargo legislativo en el Senado. De esa manera, en conjunto, creamos una agenda política para los siguientes tres años de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Contamos con la asistencia de aliadas, aliados y aliades en temas tan diversos como el derecho no punitivo, la movilidad segura, los cuidados, la reproducción elegida, la inclusión de las personas con discapacidad, los derechos de las personas trabajadoras del hogar, las agendas de la diversidad sexogenérica, entre otras.





conocimiento y el compromiso de quienes las impulsan, las promueven y las viven. En cada historia de lucha en la sociedad civil podemos ver resultados ante acciones estratégicas, que logren construir mayorías de razón y de votos, siempre con una actitud democrática que nos lleve a tocar puertas y a sentarnos en la mesa en las instituciones públicas.

Soy parte de Movimiento Ciudadano, una minoría parlamentaria que enfrenta un camino cuesta arriba para lograr la aprobación de las reformas, pero que busca adoptar las causas sociales sin exigir nada a cambio, que impulsa agendas más allá de las divisiones territoriales y que considera que la evidencia y el compromiso son elementos clave en la definición de sus objetivos.



30 de octubre de 2024

Sesión Ordinaria: Reforma sobre la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución

“Una constitución sirve para moderar el poder desmedido del Estado. De ninguna manera es para que el Estado se proteja a sí mismo. La Constitución es como nuestra casa, sirve para protegernos de los vaivenes que se dan en el tiempo, de los actores que nos rebasan, de riesgos que no podemos predecir. Impedir la protección de los tribunales ante una reforma legislativa es como quitarle una pared completa a nuestra casa común”.

13 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Acudí a la tribuna para razonar el voto de Movimiento Ciudadano a este dictamen que reorganiza las atribuciones de las Secretarías. Por un lado, la creación de la Secretaría de las Mujeres es una oportunidad para que la agenda de la igualdad sustantiva influya en todas las áreas de decisión y en la aplicación práctica: desde las ventanillas de los hospitales, pasando por la inspección laboral hasta las policías de barrio.

Por otro lado, señalé el grave retroceso que representa la concentración de funciones que antes estaban asignadas a instituciones autónomas desconcentradas y especializadas, que eran instrumentos para la eficiencia, la rendición de cuentas, la calidad de las políticas públicas y la participación ciudadana. Los órganos dedicados a temas como la transparencia o telecomunicaciones fueron desmantelados sin diagnósticos ni argumentos sólidos.



Sesión Ordinaria: reforma constitucional para extinguir órganos autónomos

En un sistema plenamente democrático, la ciudadanía cuenta con instrumentos para conocer la información pública y las autoridades tienen la obligación de rendir cuentas por su desempeño. La evidencia es el mejor vehículo para profundizar lo que ya ha sido exitoso y para cambiar lo que no.

La eliminación de los órganos autónomos es un retroceso que menoscaba la posibilidad de que el público cuente con diagnósticos críticos del desempeño de un gobierno.

Tanto el Coneval como el INAI ofrecieron información crítica para vigilar la actuación del gobierno, y permitieron la formación de una ciudadanía más informada y deliberante.

Por estos motivos, anuncié mi voto en contra de este dictamen que sepulta a varias instituciones que fueron clave en la transición a la democracia en nuestro país.





26 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria: Ley de Ingresos de la Federación

Dentro de la discusión del paquete económico para 2025, en Movimiento Ciudadano insistimos en que la única forma en que podemos construir un Estado de bienestar es mediante una reforma fiscal progresiva.

Los sectores con los mayores ingresos, utilidades y patrimonio no aportan al erario una parte proporcional de sus recursos como la que dedican las empresas pequeñas y las personas profesionistas.

Hemos evitado por más de cuatro décadas una discusión profunda sobre nuestro sistema fiscal. Para contar con un sistema nacional de cuidados, salud y seguridad social universales, se necesita una fuerte inversión que no es posible con los esquemas actuales.

Necesitamos un nuevo esquema de ingresos públicos que revitalice el pacto federal, que permita construir proyectos y servicios con una visión de largo plazo.



2 de diciembre de 2024

Foro “Mujeres en el poder: el rumbo de México” - FIL Guadalajara

Me dio mucho gusto volver a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el evento cultural más grande de hispanoamérica, para participar en el panel “Mujeres al mando: redefiniendo la democracia, avances y desafíos de México y España”. El tema principal fue sobre las perspectivas de la primera presidenta en la historia de México.

Resalté que es una responsabilidad compartida de todas las mujeres que ocupamos cargos de poder aprovechar esta coyuntura para atacar rápidamente dos objetivos: la reducción significativa de la violencia feminicida y erradicar el embarazo infantil y adolescente.

También, declaré que se necesita continuar con estrategias de alianzas diversas para potenciar nuestras agendas. La polarización y las diferencias políticas no deben predominar sobre el interés compartido en una época de resurgimiento de las causas feministas, que cada 8 de marzo reúne a empresarias como sindicalistas, a mujeres de izquierda y derecha, a mi generación con adolescentes.

6 de diciembre de 2024

Tiempos políticos de las mujeres, el turno histórico es nuestro - FIL Guadalajara

En el contexto de la llegada de la primera Presidenta de la República, se ha repetido que “es el tiempo de las mujeres”.

En esta mesa de diálogo en la Universidad de Guadalajara advertí que, sin duda, es el tiempo de las mujeres en cargos de decisión, desde la presidenta Sheinbaum, las 13 gobernadoras, las centenas de alcaldesas y las mujeres en los congresos paritarios. Sin embargo, esto no se traduce en la reducción de la violencia, de las cargas desproporcionadas de cuidados y de las brechas salariales.

Para hacer un balance del tiempo de mujeres en el poder, tendremos que conocer los resultados en la redistribución de cuidados, reducción de diferentes formas de violencia y empoderamiento económico. Ya tenemos una agenda ampliamente conocida para evaluar cómo el ejercicio del poder se convierte en una capacidad transformadora.



17 de enero de 2025

Panel “Voces de cambio, mujeres al frente” con el IEEG

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato organizó el conversatorio „Voces de cambio, mujeres al frente” para visibilizar y reconocer la incansable lucha de las mujeres en el camino hacia puestos estratégicos en la toma de decisiones públicas.

Recordé la frase de Michelle Bachelet: “Si una mujer entra a la política, cambia la mujer; si muchas mujeres entran a la política, cambia la política”. Sí, nuestra llegada a la política está transformando las reglas del juego, pero eso también implica fuertes resistencias.

Entre otras cosas, el presupuesto público no se ha reorientado para liberar a las mujeres del trabajo no remunerado de cuidados y permitirles ir por su autonomía económica.





26 de febrero de 2025

Sesión Ordinaria: Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

Solicité el uso de la tribuna para proponer una reserva a fin de incluir la obligación de establecer mecanismos compensatorios que garanticen sostenibilidad en las finanzas públicas en los contratos sobre hidrocarburos.

En vista del gran endeudamiento y de la baja productividad de Pemex, es atendible el objetivo de liberarle más recursos para que pueda invertir en tecnología y proyectos, por eso votamos a favor en lo general de esta reforma. Pero para cubrir los ingresos fiscales que aportaba la petrolera, se necesitaría una reforma fiscal integral.

Organizaciones como Oxfam México, han planteado medidas como gravar las mayores fortunas mediante el ISR, racionalizar las exenciones y deducciones para evitar prácticas nocivas a la venta de acciones y a las conductas de especulación financiera. La fragilidad de nuestro régimen fiscal hace posible que en México los mayores empresarios capten niveles extraordinarios de utilidades, que no serían posibles en economías desarrolladas.

Es hora de avanzar hacia una nueva fiscalidad, más justa, para consolidarnos como una economía que mira hacia la prosperidad y la justicia social.



4 de marzo de 2025

Sesión Ordinaria: reforma constitucional sobre la reelección legislativa

Me manifesté en contra de este dictamen y recordé que la intención de la reforma por la reelección tenía tres objetivos centrales: profesionalizar la labor legislativa, favorecer la rendición de cuentas y vincular mejor al electorado con sus representantes.

Estamos a favor de mantener y mejorar la reelección legislativa, para que promueva relaciones más democráticas entre ciudadanía y Estado y para restituir el equilibrio de poderes.

Propuse revisar estas figuras y establecer reglas más estrictas para la definición de las candidaturas, al mejorar la fiscalización, evitar el mal uso de recursos, establecer elecciones primarias internas y adoptar un sistema de listas abiertas, para que efectivamente se mantenga la libertad del voto sin injerencias de las cúpulas partidarias.

6 de marzo de 2025

Conversatorio “Toma tu lugar: mujeres que han roto techos de cristal”

Organizado por Miriam Hinojosa, secretaria de las Mujeres en Nuevo León. El evento se llevó a cabo en el marco del Encuentro con unidades de igualdad de género e institutos municipales de las mujeres.

Fue un espacio donde relaté cómo tomé mi lugar dentro de redes por los derechos de las mujeres, principalmente, en el trabajo y el derecho a decidir.

También en liderazgos de la acción política, con México Posible y Alternativa Socialdemócrata. Después para impulsar a las mujeres a que tomaran su propio lugar en la política (ILSB y SUMA). Más tarde, tomé mi lugar en el servicio público y la carrera legislativa.



Sesión Extraordinaria: extinción del Coneval

El Coneval fue creado con el propósito de ofrecer diagnósticos técnicos independientes sobre el Estado del bienestar en el país. Se caracterizó por la independencia y profesionalismo en el ejercicio de sus atribuciones, lo que proveía datos objetivos y confiables respecto a la medición multidimensional de la pobreza.

Por ello, expresé en la tribuna mi completo rechazo a este proyecto legislativo que puso en riesgo la calidad del análisis, para la transparencia, en la medición de la pobreza y para la evaluación de las políticas sociales del país.

Cualquier transformación institucional debe priorizar el interés público por encima de la conveniencia política. La extinción del Coneval representa, sin duda, un lamentable retroceso en la capacidad del Estado mexicano para diagnosticar y corregir las desigualdades que aquejan a nuestro país.





2 de julio de 2025

Instalación del Grupo de Amistad México - Uruguay

Fue un honor iniciar los trabajos de este grupo de amistad, del que soy vicepresidenta. En casi dos siglos, México ha compartido un mismo camino con Uruguay; primero en la defensa de la soberanía de los países latinoamericanos, y más tarde en la promoción de la democracia, los derechos humanos y la integración global para una prosperidad más justa.

Uruguay tiene el orgullo de ser la primera nación del continente que ha hecho realidad varios de nuestros ideales feministas latinoamericanos. En particular, el reconocimiento pleno del trabajo en el hogar y el sistema nacional de cuidados son materias muy relevantes que nos animan a seguir en la lucha para reducir las brechas entre mujeres y hombres, y para colocar al trabajo digno y la protección social como un elemento indispensable en los centros de trabajo y en los hogares.



6. COMUNICACIÓN

En este Primer Año Legislativo como Diputada Federal, he dado un giro a la comunicación que hago sobre mi trabajo.

El ecosistema de las redes sociales ya no es el mismo que hace pocos años, así que decidí abrir una cuenta en Tik Tok, con la cual he podido llegar a sectores de la ciudadanía que no había llegado antes, tanto por la brecha generacional como porque el perfil de personas usuarias de esa plataforma es menos politizado y, por lo tanto, en muchos casos no me conocían previamente.

También cambian los lenguajes y recursos de comunicación, lo que ha significado un nuevo y emocionante reto para mí como mujer política que empezó su trabajo público en una época previa a la actual, dominada por la inmediatez y la brevedad.

Mantengo, por supuesto, las cuentas de X, Facebook e Instagram, esta última también creciendo constantemente y generando cada vez mayor conversación alrededor de los temas que propongo.

Un primer año donde la agenda legislativa estuvo marcada casi por completo por las iniciativas del Ejecutivo, ha dejado un menor margen para hacer avanzar mis iniciativas o las que decido apoyar, en comparación con lo logrado en el Senado en los anteriores seis años.

Por esa razón, la mayor parte de las entrevistas que me han solicitado medios de comunicación han sido sobre cuatro temas. Dos de ellos, sumamente importantes, responden a una coyuntura histórica: la reforma judicial y la llegada de la primera mujer a la Presidencia de la República.

Otros dos temas se desprenden de mi agenda legislativa: la Ley Silla y la reducción de jornada laboral a 40 horas.

Particularmente, la Gira Nacional por las 40 horas que realicé junto a mi compañero diputado Juan Zavala, en representación de la Bancada Naranja, nos permitió llevar el mensaje a múltiples medios locales sobre la necesidad de hacer esta reforma cuanto antes, además de los que regularmente nos abren amablemente sus espacios desde la capital del país.

Sin duda, la agenda laboral seguirá siendo central en mi trabajo legislativo y, seguramente, de interés para muchas personas a las que es posible llegar gracias a medios de comunicación y redes sociales.

Y dentro de ese eje temático, un enfoque que llegó para quedarse será el de derechos para las mujeres trabajadoras y su inclusión, por medio de políticas de cuidados que permitan a más mujeres salir por ingresos y autonomía económica.



7. ANEXOS

INICIATIVAS

-
- 1** Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

COMISIÓN DE TURNO

2-Octubre-2024, Puntos Constitucionales

SINOPSIS

Incorporar la denominación de Presidenta.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciativa del Grupo Parlamentario

- 2** Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal para modificar la sanción por el delito de aborto.

COMISIÓN DE TURNO

16-Octubre-2024, Justicia

SINOPSIS

Definir el concepto de aborto como muerte del producto de la concepción después de las 12 semanas de gestación. Incluir el término de persona gestante. Aumentar la pena de 1 a 3 años de prisión, para ser de 3 a 5 años de prisión, al que hiciere abortar a una mujer y si mediare violencia física o moral se le impondrá de 6 a 8 años de prisión. Aumentar los años de suspensión al ejercicio de la profesión de médico, cirujano, comadrón o partera, que cause un aborto, de 2 a 5 años, para que sea de 3 a 6 años.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Adherente

3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

COMISIÓN DE TURNO

6-Noviembre-2024, Puntos Constitucionales con opinión de Igualdad de Género

SINOPSIS

Incluir en los derechos de niños y niñas, que tengan los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, asimismo, toda persona tiene derecho a dar y recibir cuidados dignos que sustenten su vida y le otorguen los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad. Establecer que el Estado garantizará el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, la comunidad y el sector privado, así como la libertad que tienen las personas de decidir ejercer o no, los cuidados a los que hace referencia el Sistema Nacional de Cuidados. Implementar el Sistema Nacional de Cuidados, que incluya las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales y biopsicosociales. Incluir en las facultades del Congreso, el expedir la ley general, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.

PROponentes PARTICIPACIÓN

Iniciativa del Grupo Parlamentario

4 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de salud reproductiva y aborto seguro.

COMISIÓN DE TURNO

6-Noviembre-2024, Justicia y Salud

SINOPSIS

Incluir como materia de salubridad general, la salud sexual y reproductiva, el aborto seguro, la salud materna, perinatal, neonatal e infantil, y la anticoncepción. Regular la salud sexual y reproductiva, el aborto seguro, la salud materna, perinatal, neonatal e infantil, y la anticoncepción. Definir al aborto como la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana del proceso de gestación. Despenalizar el delito de aborto de la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar. Penalizar el aborto cuando falte el consentimiento de la mujer o persona gestante, o se emplease violencia física o moral.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

5 Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4º, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

COMISIÓN DE TURNO

6-Noviembre-2024, Puntos Constitucionales

Establecer el derecho de cuidado y los derechos laborales a las trabajadoras, trabajadores y tutores mexicanos que deben asistir cuidados a una persona con discapacidad, cumplan con su responsabilidad de cuidado de manera digna, sin distinción laboral y con plena certeza jurídica.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Adherente

INICIATIVAS

6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de igualdad salarial.

COMISIÓN DE TURNO

5-Diciembre-2024, Igualdad de Género y Trabajo y Previsión Social

SINOPSIS

Cambiar la denominación trabajadora por persona trabajadora. Incorporar el principio de no discriminación en esta ley es aplicable tanto durante la vigencia de una relación laboral como durante el proceso de contratación de personal, inclusive desde que se publica una vacante. Promover la igualdad salarial. Prever como brecha salarial la desigualdad entre el salario promedio los cuales reciben hombres y mujeres por un mismo trabajo. Incorporar a la presente Ley la igualdad laboral. Establecer que las personas trabajadoras podrán denunciar los actos que vulneren el principio de igualdad salarial. Brecha de género: Diferencia que muestra la distancia existente entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos políticos, económicos, sociales y culturales, entre otros.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

7 Proyecto de decreto que expide la Ley de Coordinación entre los Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México en materia de capitalidad, reglamentaria del apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

COMISIÓN DE TURNO

5-Diciembre-2024, Gobernación y Población con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

SINOPSIS

Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación entre los poderes federales y los poderes locales de la Ciudad de México en virtud de su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Adherente

8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de igualdad de remuneración en la APF

COMISIÓN DE TURNO

11-Diciembre-2024, Presupuesto y Cuenta Pública, Trabajo y Previsión social, con opinión de Igualdad de Género

SINOPSIS

Considerar el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor al Catálogo General de Puestos. Indicar que, para los efectos de la fijación de primas, las licencias, descansos, permisos o cualesquiera otras formas de interrupción de servicios por razón de responsabilidades familiares y de cuidados se acreditarán íntegramente como tiempo de servicios efectivos de la persona trabajadora. Cumplir con el principio

INICIATIVAS

de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor en todas las clasificaciones y modalidades de contratación de trabajadores y de servicios que presten personas físicas. Establecer que, la Secretaría y la Función Pública se encargará de crear y mantener una herramienta de evaluación de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, mediante la aplicación de tecnologías de información y comunicación. Agregar la definición de Igualdad laboral.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

COMISIÓN DE TURNO

12-Febrero-2025, Puntos Constitucionales

SINOPSIS

Contemplar entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo, por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar la persona trabajadora de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro. Considerar entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores, por cada cinco días de trabajo, disfrutará la persona trabajadora de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad

COMISIÓN DE TURNO

12-Febrero-2025, Salud

SINOPSIS

Incluir como principios rectores de la Ley, la atención médica de seguimiento, y la gratuidad.

Iniciante

Iniciativa del Grupo Parlamentario

11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en asociaciones delictuosas.

COMISIÓN DE TURNO

19-Febrero-2025, Derechos de la Niñez y Adolescencia, Justicia.

SINOPSIS

Integrar en el ordenamiento penal, la hipótesis consistente en la utilización, alistamiento o reclutara a menores de edad, o a personas que no tienen capacidad para comprender un hecho para cometer algún delito o para participar en actividades de una asociación delictuosa, abonara en una mayor protección a los grupos vulnerables.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

INICIATIVAS

12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de derechos laborales de personas menstruantes.

COMISIÓN DE TURNO

5-Marzo-2025, Trabajo y Previsión Social

SINOPSIS

Establecer que, ante la imposibilidad de llevar a cabo su jornada laboral, las personas trabajadoras menstruantes gozarán de permiso para ausentarse hasta por 3 días durante cada ciclo menstrual, sin que esto afecte su salario, antigüedad, pago de primas, vacaciones, bonos, incentivos u otro derecho laboral adquirido.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciativa del Grupo Parlamentario

13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Salud, en materia enfermería.

COMISIÓN DE TURNO

5-Marzo-2025, Salud, Trabajo y Previsión Social

SINOPSIS

Establecer medidas para una mejor valorización del trabajo femenino en el sector de la salud, contra la discriminación salarial pueden ser herramientas efectivas para reducir la parte no explicada de la brecha salarial de género. Esto es particularmente cierto para el sector de salud y cuidados, que usualmente opera en empresas medianas y grandes.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda digna.

COMISIÓN DE TURNO

19-Marzo-2025, Puntos Constitucionales

SINOPSIS

Incluir que una vivienda digna debe cumplir con criterios de durabilidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad, con ubicación en zonas con acceso a servicios públicos básicos de salud, educación, transporte adecuado y eficiente, además de cercanía a fuentes de trabajo y espacios públicos. Agregar que el Congreso tendrá la facultad para expedir la ley general en materia de vivienda, que incluya los recursos necesarios para el Fondo Nacional de Vivienda, los lineamientos para el desarrollo de políticas públicas, programas y acciones que fomenten la construcción, mejoramiento y conservación de viviendas, en coordinación con los estados, municipios y particulares, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la participación de los sectores social y privado.

PROponentes PARTICIPACIÓN

Iniciante

INICIATIVAS

15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de movilidad segura

COMISIÓN DE TURNO

10-Abril-2025, Derechos de la Niñez y Adolescencia

SINOPSIS

Incorporar la movilidad, como un derecho de niñas, niños y adolescentes. Agregar un capítulo vigésimo primero denominado Derecho a la Movilidad Segura. Señalar que las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, lleven a cabo acciones para generar entornos escolares seguros. Determinar que la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, también formara parte del Sistema Nacional de Protección Integral.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

16 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, del Código Penal Federal y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de violencia y acoso laborales.

COMISIÓN DE TURNO

30-Abril-2025, Justicia, Trabajo y Previsión Social

SINOPSIS

Incluye el concepto de violencia y acoso laboral. Sustituye patrón por persona empleadora, así como trabajador por persona trabajadora. Establece mecanismos para prevenir, erradicar y sancionar estas prácticas

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Iniciante

17 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos de espectáculos

COMISIÓN DE TURNO

16-Julio-2025, Economía, Comercio y Competitividad

SINOPSIS

Agregar a las atribuciones de la Procuraduría el proteger los derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital. Garantizar la entrada de las personas consumidoras que cuentan con algún medio válido para su acceso. Incluir la definición de espectáculo público y las atribuciones y obligaciones de las mismas. Establecer que no podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles. Emitir a la persona consumidora un boleto (físico o electrónico) con las debidas medidas de seguridad, confiabilidad e inviolabilidad, que permitan y garanticen el acceso al mismo. Considerar reventa abusiva la comercialización de boletos para espectáculos públicos por parte de personas físicas o morales ajenas al proveedor de boletos autorizado, cuando el precio ofrecido al público supere en más de un veinte por ciento el valor nominal del boleto, o cuando dicha actividad se realice con fines de lucro de forma sistemática o mediante mecanismos de acaparamiento.

PROponentes PARTICIPACIÓN

Iniciativa del Grupo Parlamentario

PUNTOS DE ACUERDO

DETALLE DE PARTICIPACIÓN

- 1** Por el se exhorta a diversas autoridades, a efectuar acciones para esclarecer y atender la desaparición de la activista y abogada Ayuuk Sandra Estefana Domínguez Martínez.

COMISIÓN DE TURNO

26-Noviembre-2024

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Exhorto a diversas autoridades federales y locales. A la Fiscalía General de la República (FGR) y, en particular, a la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, para que atraigan e intensifiquen las investigaciones relacionadas con la desaparición de Sandra Estefana Domínguez Martínez, tomando en cuenta su labor como defensora de derechos humanos, y que se garantice una investigación exhaustiva, imparcial y eficiente, con el objetivo de lograr su localización con vida.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Proposición del Grupo Parlamentario

- 2** Por el que se solicita al Gobierno de México a llevar a cabo los procedimientos necesarios para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

COMISIÓN DE TURNO

9-Julio-2025, Primera Comisión, Comisión Permanente

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno de México a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se efectúen los trámites y procedimientos necesarios para la ratificación por parte México del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

PROPONENTES PARTICIPACIÓN

Adherente

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

PATRICIA MERCADO

LXVI LEGISLATURA

TIEMPO PARA VIVIR



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL